



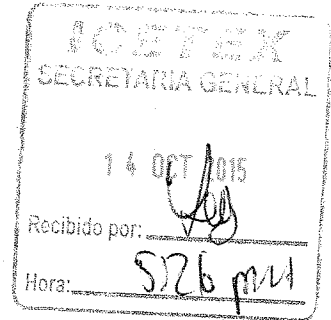
AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO 2015009360-1  
Remitente: VICEPRESIDENCIA FINANCIERA  
Tipo Doc: MEMORANDO



Fecha: 14/10/2015 17:04:57.0

MEMORANDO

VFN-4000-15- 540  
Bogotá D.C., 14 OCT. 2015



PARA: MARIA ALEXANDRA SANDOVAL CONCHA  
Coordinadora Grupo de Contratos

DE: MAURICIO VENCKELLER LEQUERICA  
Vicepresidente Financiero

ASUNTO: Alcance Memorando VFN- 4000-15- 538 / Evaluación de Propuestas:  
Proceso de de Selección Publica del Contratista No 007 de 2015, que tiene como  
objeto **"Contratar El Servicio De Desarrollo, Implementación Y  
Mantenimiento Adaptativo Y Evolutivo De Soluciones Para Los  
Sistemas De Información Del ICETEX Mediante El Modelo De Fábrica  
De Software, De Acuerdo Con Las Especificaciones Técnicas Definidas  
Por La Entidad."**

Respetada doctora Maria Alexandra:

Dando alcance al memorando del asunto y una vez recibidos las nuevas subsanaciones de los  
proponentes, nos permitimos presentar la verificación los documentos y capacidad financiera  
habilitantes, descritos en el Numeral 3.8.3 del pliego de condiciones, para el proceso de Selección  
Publica del Contratista No 007 de 2015

A. PROPONENTES PRESENTADOS:

1. UNIÓN TEMPORAL FABRICA SOFT-ITAC
2. CONSORCIO ADA-PERSONALSOFT
3. UNIÓN TEMPORAL GGT INFORMÁTICA - STEFANINI
4. UNIÓN TEMPORAL HEINSOHN BUSINESS TECHNOLOGY S.A. - ASES SOFTWARE S.A.S.
5. UNIÓN TEMPORAL ICETEX ABITS-REDESIS
6. TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA S.A.
7. IG SERVICES S.A.S.
8. UNION TEMPORAL OEXURA
9. EXPERT INFORMATION S.A.S.
10. CONSORCIO ICETEX DB SYSTEM-LUCASIAN

B. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS FINANCIEROS

A continuación se presenta la verificación de los Documentos Financieros, estipulados en el literal A  
del numeral 3.8.3. "Requisitos Mínimos de Orden Financiero", que deben presentar los proponentes:

**1) Proponente: UNIÓN TEMPORAL FABRICA SOFT-ITAC**

DOCUMENTOS	SOFTMANAGEMENTE	ITAC IT
	2014	2014
ANEXO A. RESUMEN BALANCE GENERAL A DIC 2014	SI	SI
ANEXO B. RESUMEN ESTADO DE RESULTADOS A DIC 2014	SI	SI
DECLARACION DE RENTA 2014	SI	SI
TARJETA PROFESIONAL REVISOR FISCAL	SI	SI
TARJETA PROFESIONAL CONTADOR	SI	SI
CERTIFICADO DE ANTEC. DISCIPL. DEL REV FISCAL	SI	SI
CERTIFICADO DE ANTEC. DISCIPL. DEL CONTADOR	SI	SI

De lo anterior, se concluye que el proponente **UNIÓN TEMPORAL FABRICA SOFT-ITAC, SI CUMPLE** con la totalidad de los documentos financieros exigidos. Se aclara que al proponente se le solicitó subsanar documentos financieros, los cuales fueron subsanados en su totalidad, evidenciándose que el proponente subsanó lo respectivo.

**2) Proponente: CONSORCIO ADA-PERSONALSOFT**

DOCUMENTOS	ADA S.A.	PERSONAL SOFT
	2014	2014
ANEXO A. RESUMEN BALANCE GENERAL A DIC 2014	SI	SI
ANEXO B. RESUMEN ESTADO DE RESULTADOS A DIC 2014	SI	SI
DECLARACION DE RENTA 2014	SI	SI
TARJETA PROFESIONAL REVISOR FISCAL	SI	SI
TARJETA PROFESIONAL CONTADOR	SI	SI
CERTIFICADO DE ANTEC. DISCIPL. DEL REV FISCAL	SI	SI
CERTIFICADO DE ANTEC. DISCIPL. DEL CONTADOR	SI	SI

De lo anterior, se concluye que el proponente **CONSORCIO ADA-PERSONALSOFT, SI CUMPLE** con la totalidad de los documentos financieros exigidos. Se aclara que al proponente se le solicitó subsanar documentos financieros, los cuales fueron subsanados en su totalidad, evidenciándose que el proponente subsanó lo respectivo.

**3) Proponente: UNIÓN TEMPORAL GGT INFORMÁTICA - STEFANINI**

DOCUMENTOS	STEFANINI S.A.	GGT
	2014	2014
ANEXO A. RESUMEN BALANCE GENERAL A DIC 2014	SI	SI
ANEXO B. RESUMEN ESTADO DE RESULTADOS A DIC 2014	SI	SI
DECLARACION DE RENTA 2014	SI	SI
TARJETA PROFESIONAL REVISOR FISCAL	SI	SI
TARJETA PROFESIONAL CONTADOR	SI	SI
CERTIFICADO DE ANTEC. DISCIPL. DEL REV FISCAL	SI	SI
CERTIFICADO DE ANTEC. DISCIPL. DEL CONTADOR	SI	SI

De lo anterior, se concluye que el proponente **UNIÓN TEMPORAL GGT INFORMÁTICA - STEFANINI, SI CUMPLE** con la totalidad de los documentos financieros exigidos. Se aclara que al proponente se le solicitó subsanar documentos financieros, los cuales fueron subsanados en su totalidad, evidenciándose que el proponente subsanó lo respectivo.

4) **Proponente: UNIÓN TEMPORAL HEINSOHN BUSINESS TECHNOLOGY S.A. - ASESOFTWARE S.A.S**

DOCUMENTOS	HEINSOHN	ASESOFTWARE
	2014	2014
ANEXO A. RESUMEN BALANCE GENERAL A DIC 2014	SI	SI
ANEXO B. RESUMEN ESTADO DE RESULTADOS A DIC 2014	SI	SI
DECLARACION DE RENTA 2014	SI	SI
TARJETA PROFESIONAL REVISOR FISCAL	SI	SI
TARJETA PROFESIONAL CONTADOR	SI	SI
CERTIFICADO DE ANTEC. DISCIPL. DEL REV FISCAL	SI	SI
CERTIFICADO DE ANTEC. DISCIPL. DEL CONTADOR	SI	SI

De lo anterior, se concluye que el proponente **UNIÓN TEMPORAL HEINSOHN BUSINESS TECHNOLOGY S.A. - ASESOFTWARE S.A.S, SI CUMPLE** con la totalidad de los documentos financieros exigidos. Se aclara que al proponente se le solicitó subsanar documentos financieros, los cuales fueron subsanados en su totalidad, evidenciándose que el proponente subsanó lo respectivo.

5) **Proponente: UNIÓN TEMPORAL ICETEX ABITS-REDESIS**

DOCUMENTOS	REDESIS LTDA	ABITS
	2014	2014
ANEXO A. RESUMEN BALANCE GENERAL A DIC 2014	SI	SI
ANEXO B. RESUMEN ESTADO DE RESULTADOS A DIC 2014	SI	SI
DECLARACION DE RENTA 2014	SI	SI
TARJETA PROFESIONAL REVISOR FISCAL	SI	SI
TARJETA PROFESIONAL CONTADOR	SI	SI
CERTIFICADO DE ANTEC. DISCIPL. DEL REV FISCAL	SI	SI
CERTIFICADO DE ANTEC. DISCIPL. DEL CONTADOR	SI	SI

De lo anterior, se concluye que el proponente **UNIÓN TEMPORAL ICETEX ABITS-REDESIS, SI CUMPLE** con la totalidad de los documentos financieros exigidos. Se aclara que al proponente se le solicitó subsanar documentos financieros, los cuales fueron subsanados en su totalidad, evidenciándose que el proponente subsanó lo respectivo.

6) **Proponente: TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA S.A**



DOCUMENTOS	TECNOCOM
	2014
ANEXO A. RESUMEN BALANCE GENERAL A DIC 2014	SI
ANEXO B. RESUMEN ESTADO DE RESULTADOS A DIC 2014	SI
DECLARACION DE RENTA 2014	SI
TARJETA PROFESIONAL REVISOR FISCAL	SI
TARJETA PROFESIONAL CONTADOR	SI
CERTIFICADO DE ANTEC. DISCIPL. DEL REV FISCAL	SI
CERTIFICADO DE ANTEC. DISCIPL. DEL CONTADOR	SI

De lo anterior, se concluye que el proponente **TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA S.A.**, **SI CUMPLE** con la totalidad de los documentos financieros exigidos. Se aclara que al proponente se le solicitó subsanar documentos financieros, los cuales fueron subsanados en su totalidad, evidenciándose que el proponente subsanó lo respectivo.

**7) Proponente: IG SERVICES S.A.S.**

DOCUMENTOS	IG SERVICES
	2014
ANEXO A. RESUMEN BALANCE GENERAL A DIC 2014	SI
ANEXO B. RESUMEN ESTADO DE RESULTADOS A DIC 2014	SI
DECLARACION DE RENTA 2014	SI
TARJETA PROFESIONAL REVISOR FISCAL	SI
TARJETA PROFESIONAL CONTADOR	SI
CERTIFICADO DE ANTEC. DISCIPL. DEL REV FISCAL	SI
CERTIFICADO DE ANTEC. DISCIPL. DEL CONTADOR	SI

De lo anterior, se concluye que el proponente **IG SERVICES S.A.S.**, **SI CUMPLE** con la totalidad de los documentos financieros exigidos. Se aclara que al proponente se le solicitó subsanar documentos financieros, los cuales fueron subsanados en su totalidad, evidenciándose que el proponente subsanó lo respectivo.

**8) Proponente: UNIÓN TEMPORAL OEXURA**

DOCUMENTOS	OESIA COLOMBIA S.A.	NEXURA INTERNACIONAL S.A.S	OESIA NETWORKS SL SUCURSAL COLOMBIA
	2014	2014	2014
ANEXO A. RESUMEN BALANCE GENERAL A DIC 2014	SI	SI	SI
ANEXO B. RESUMEN ESTADO DE RESULTADOS A DIC 2014	SI	SI	SI
DECLARACION DE RENTA 2014	SI	SI	SI
TARJETA PROFESIONAL REVISOR FISCAL	SI	SI	SI
TARJETA PROFESIONAL CONTADOR	SI	SI	SI
CERTIFICADO DE ANTEC. DISCIPL. DEL REV FISCAL	SI	SI	SI
CERTIFICADO DE ANTEC. DISCIPL. DEL CONTADOR	SI	SI	SI

De lo anterior, se concluye que el proponente **UNIÓN TEMPORAL OEXURA**, **SI CUMPLE** con la totalidad de los documentos financieros exigidos. Se aclara que al proponente se le solicitó subsanar





documentos financieros, los cuales fueron subsanados en su totalidad, evidenciándose que el proponente subsanó lo respectivo.

**9) Proponente: EXPERT INFORMATION S.A.S.**

DOCUMENTOS	EXPERT
	2014
ANEXO A. RESUMEN BALANCE GENERAL A DIC 2014	SI
ANEXO B. RESUMEN ESTADO DE RESULTADOS A DIC 2014	SI
DECLARACION DE RENTA 2014	SI
TARJETA PROFESIONAL REVISOR FISCAL	N/A
TARJETA PROFESIONAL CONTADOR	SI
CERTIFICADO DE ANTEC. DISCIPL. DEL REV FISCAL	N/A
CERTIFICADO DE ANTEC. DISCIPL. DEL CONTADOR	SI

De lo anterior, se concluye que el proponente **EXPERT INFORMATION S.A.S., SI CUMPLE** con la totalidad de los documentos financieros exigidos. Se aclara que al proponente se le solicitó subsanar documentos financieros, los cuales fueron subsanados en su totalidad, evidenciándose que el proponente subsanó lo respectivo.

**10) Proponente: CONSORCIO ICETEX DB SYSTEM-LUCASIAN**

DOCUMENTOS	DB SYSTEM	LUCASIAN LABS
	2014	2014
ANEXO A. RESUMEN BALANCE GENERAL A DIC 2014	SI	SI
ANEXO B. RESUMEN ESTADO DE RESULTADOS A DIC 2014	SI	SI
DECLARACION DE RENTA 2014	SI	SI
TARJETA PROFESIONAL REVISOR FISCAL	SI	SI
TARJETA PROFESIONAL CONTADOR	SI	SI
CERTIFICADO DE ANTEC. DISCIPL. DEL REV FISCAL	SI	SI
CERTIFICADO DE ANTEC. DISCIPL. DEL CONTADOR	SI	SI

De lo anterior, se concluye que el proponente **CONSORCIO ICETEX DB SYSTEM-LUCASIAN, SI CUMPLE** con la totalidad de los documentos financieros exigidos. Se aclara que al proponente se le solicitó subsanar documentos financieros, los cuales fueron subsanados en su totalidad, evidenciándose que el proponente subsanó lo respectivo.

**Resumen de las verificaciones de los documentos financieros de acuerdo con lo estipulado en el literal A del numeral 3.8.3. "Requisitos Mínimos de Orden Financiero", del pliego de condiciones:**

PROponente	CUMPLE
1. UNIÓN TEMPORAL FABRICA SOFT-ITAC	SI
2. CONSORCIO ADA-PERSONALSOFT	SI
3. UNIÓN TEMPORAL GGT INFORMÁTICA - STEFANINI	SI
4. UNIÓN TEMPORAL HEINSOHN BUSINESS TECHNOLOGY S.A. - ASESOFTWARE S.A.S.	SI
5. UNIÓN TEMPORAL ICETEX ABITS-REDESIS	SI



6. TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA S.A.	SI
7. IG SERVICES S.A.S.	SI
8. UNION TEMPORAL OEXURA	SI
9. EXPERT INFORMATION S.A.S.	SI
10. CONSORCIO ICETEX DB SYSTEM-LUCASIAN	SI

### C. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE

A continuación se presenta la verificación de la capacidad financiera, de acuerdo con lo estipulado en el literal B del numeral 3.8.3 *Requisitos Mínimos de Orden Financiero* del pliego de condiciones, el cual estipula que los proponentes deben acreditar los siguientes indicadores financieros a diciembre 31 de 2014:

PARAMETROS DE CUMPLIMIENTO	INDICADOR A Dic 2014
Razón corriente = o > a 1 vez	1
*Capital de Trabajo = o > al 10% del ppto (en miles de \$)	\$ 210.266
Nivel de Endeudamiento total máximo del	70%
Rentabilidad del patrimonio con resultado >=0	Positivo
* Valor Total del Presupuesto (en miles de \$)	\$ 2.102.665
<b>10% del presupuesto:</b>	<b>\$ 210.266</b>

A continuación se presenta la verificación de la capacidad financiera de los proponentes que cumplieron con la totalidad de los documentos financieros:

#### 1) Proponente: UNIÓN TEMPORAL FABRICA SOFT-ITAC

INDICADORES FINANCIEROS	AÑO 2014	
	INDICADOR	CUMPLE
Razón corriente = o > a 1 vez	1,74	SI
*Capital de Trabajo = o > al 10% del ppto (en miles de \$)	\$ 1.015.022	SI
Nivel de Endeudamiento total máximo del	63,91%	SI
Rentabilidad del patrimonio con resultado >=0	7,93%	SI

De lo anterior, se concluye que el proponente **UNIÓN TEMPORAL OEXURA, SI CUMPLE** con la totalidad de los indicadores financieros exigidos.

#### 2) Proponente: CONSORCIO ADA-PERSONALSOFT

INDICADORES FINANCIEROS	AÑO 2014	
	INDICADOR	CUMPLE
Razón corriente = o > a 1 vez	1,60	SI
*Capital de Trabajo = o > al 10% del ppto (en miles de \$)	\$ 2.676.210	SI
Nivel de Endeudamiento total máximo del	54,03%	SI
Rentabilidad del patrimonio con resultado >=0	-4,34%	NO

De lo anterior, se concluye que el proponente **CONSORCIO ADA-PERSONALSOFT, NO CUMPLE** con la totalidad de los indicadores financieros exigidos.

#### 3) Proponente: UNIÓN TEMPORAL GGT INFORMÁTICA - STEFANINI



INDICADORES FINANCIEROS	AÑO 2014	
	INDICADOR	CUMPLE
Razón corriente = $o > a$ 1 vez	1,95	SI
*Capital de Trabajo = $o >$ al 10% del ppto (en miles de \$)	\$ 4.000.835	SI
Nivel de Endeudamiento total máximo del	50,63%	SI
Rentabilidad del patrimonio con resultado $\geq 0$	47,35%	SI

De lo anterior, se concluye que el proponente **UNIÓN TEMPORAL GGT INFORMÁTICA - STEFANINI, SI CUMPLE** con la totalidad de los indicadores financieros exigidos.

4) **Proponente: UNIÓN TEMPORAL HEINSOHN BUSINESS TECHNOLOGY S.A. - ASESOFWARE S.A.S**

INDICADORES FINANCIEROS	AÑO 2014	
	INDICADOR	CUMPLE
Razón corriente = $o > a$ 1 vez	1,55	SI
*Capital de Trabajo = $o >$ al 10% del ppto (en miles de \$)	\$ 6.262.794	SI
Nivel de Endeudamiento total máximo del	53,34%	SI
Rentabilidad del patrimonio con resultado $\geq 0$	8,63%	SI

De lo anterior, se concluye que el proponente **UNIÓN TEMPORAL HEINSOHN BUSINESS TECHNOLOGY S.A. - ASESOFWARE S.A.S, SI CUMPLE** con la totalidad de los indicadores financieros exigidos.

5) **Proponente: UNIÓN TEMPORAL ICETEX ABITS-REDESIS**

INDICADORES FINANCIEROS	AÑO 2014	
	INDICADOR	CUMPLE
Razón corriente = $o > a$ 1 vez	2,12	SI
*Capital de Trabajo = $o >$ al 10% del ppto (en miles de \$)	\$ 1.013.361	SI
Nivel de Endeudamiento total máximo del	59,15%	SI
Rentabilidad del patrimonio con resultado $\geq 0$	8,36%	SI

De lo anterior, se concluye que el proponente **UNIÓN TEMPORAL ICETEX ABITS-REDESIS, SI CUMPLE** con la totalidad de los indicadores financieros exigidos.

6) **Proponente: TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA S.A.**

INDICADORES FINANCIEROS	AÑO 2014	
	INDICADOR	CUMPLE
Razón corriente = $o > a$ 1 vez	1,70	SI
*Capital de Trabajo = $o >$ al 10% del ppto (en miles de \$)	\$ 14.964.543	SI
Nivel de Endeudamiento total máximo del	58,59%	SI
Rentabilidad del patrimonio con resultado $\geq 0$	15,63%	SI

De lo anterior, se concluye que el proponente **TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA S.A., SI CUMPLE** con la totalidad de los indicadores financieros exigidos.

7) **Proponente: IG SERVICES S.A.S.**



INDICADORES FINANCIEROS	AÑO 2014	
	INDICADOR	CUMPLE
Razón corriente = $o > a$ 1 vez	1,35	SI
*Capital de Trabajo = $o >$ al 10% del ppto (en miles de \$)	\$ 7.062.125	SI
Nivel de Endeudamiento total máximo del	70,06%	NO
Rentabilidad del patrimonio con resultado $\geq 0$	10,64%	SI

De lo anterior, se concluye que el proponente **IG SERVICES S.A.S.**, **NO CUMPLE** con la totalidad de los indicadores financieros exigidos.

**8) Proponente: UNIÓN TEMPORAL OEXURA**

INDICADORES FINANCIEROS	AÑO 2014	
	INDICADOR	CUMPLE
Razón corriente = $o > a$ 1 vez	2,55	SI
*Capital de Trabajo = $o >$ al 10% del ppto (en miles de \$)	\$ 4.422.108	SI
Nivel de Endeudamiento total máximo del	51,57%	SI
Rentabilidad del patrimonio con resultado $\geq 0$	21,67%	SI

De lo anterior, se concluye que el proponente **UNIÓN TEMPORAL OEXURA**, **SI CUMPLE** con la totalidad de los indicadores financieros exigidos.

**9) Proponente: EXPERT INFORMATION S.A.S.**

INDICADORES FINANCIEROS	AÑO 2014	
	INDICADOR	CUMPLE
Razón corriente = $o > a$ 1 vez	1,20	SI
*Capital de Trabajo = $o >$ al 10% del ppto (en miles de \$)	\$ 113.415	NO
Nivel de Endeudamiento total máximo del	57,35%	SI
Rentabilidad del patrimonio con resultado $\geq 0$	10,67%	SI

De lo anterior, se concluye que el proponente **EXPERT INFORMATION S.A.S.**, **NO CUMPLE** con la totalidad de los indicadores financieros exigidos.

**10) Proponente: CONSORCIO ICETEX DB SYSTEM-LUCASIAN**

INDICADORES FINANCIEROS	AÑO 2014	
	INDICADOR	CUMPLE
Razón corriente = $o > a$ 1 vez	3,16	SI
*Capital de Trabajo = $o >$ al 10% del ppto (en miles de \$)	\$ 2.456.195	SI
Nivel de Endeudamiento total máximo del	31,04%	SI
Rentabilidad del patrimonio con resultado $\geq 0$	16,35%	SI

De lo anterior, se concluye que el proponente **CONSORCIO ICETEX DB SYSTEM-LUCASIAN**, **SI CUMPLE** con la totalidad de los indicadores financieros exigidos.

**Resumen de las verificaciones de la capacidad financiera, de acuerdo con lo estipulado en el literal B del numeral 3.8.3 Requisitos Mínimos de Orden Financiero del pliego de condiciones:**

PROPONENTE	CUMPLE
1. UNIÓN TEMPORAL FABRICA SOFT-ITAC	SI
2. CONSORCIO ADA-PERSONALSOFT	NO
3. UNIÓN TEMPORAL GGT INFORMÁTICA - STEFANINI	SI

4. UNIÓN TEMPORAL HEINSOHN BUSINESS TECHNOLOGY S.A. - ASESOFWARE S.A.S	SI
5. UNIÓN TEMPORAL ICETEX ABITS-REDESIS	SI
6. TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA S.A.	SI
7. IG SERVICES S.A.S.	NO
8. UNION TEMPORAL OEXURA	SI
9. EXPERT INFORMATION S.A.S.	NO
10. CONSORCIO ICETEX DB SYSTEM-LUCASIAN	SI

### RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FINANCIEROS Y CAPACIDAD FINANCIERA DE LOS PROPONENTES

De acuerdo con los resultados obtenidos en la verificación financiera tanto de los Documentos como de la Capacidad Financiera, estipulados en el numeral 3.8.3 "Requisitos Mínimos de Orden Financiero" del pliego de condiciones:

PROPONENTE	Documentos Financieros	Capacidad Financiera	HABILITADA
	CUMPLE	CUMPLE	
1. UNIÓN TEMPORAL FABRICA SOFT-ITAC	SI	SI	SI
2. CONSORCIO ADA-PERSONALSOFT	SI	NO	NO
3. UNIÓN TEMPORAL GGT INFORMÁTICA - STEFANINI	SI	SI	SI
4. UNIÓN TEMPORAL HEINSOHN BUSINESS TECHNOLOGY S.A. - ASESOFWARE S.A.S	SI	SI	SI
5. UNIÓN TEMPORAL ICETEX ABITS-REDESIS	SI	SI	SI
6. TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA S.A.	SI	SI	SI
7. IG SERVICES S.A.S.	SI	NO	NO
8. UNION TEMPORAL OEXURA	SI	SI	SI
9. EXPERT INFORMATION S.A.S.	SI	NO	NO
10. CONSORCIO ICETEX DB SYSTEM-LUCASIAN	SI	SI	SI

En conclusión, quedan habilitados financieramente los siete (7) proponentes detallados en el cuadro anterior, excepto los proponentes número 2. CONSORCIO ADA-PERSONALSOFT, el número 7. IG SERVICES S.A.S. y número 9. EXPERT INFORMATION S.A.S.

Cordialmente,

**MAURICIO VENCKELLER LEQUERICA**  
 Vicepresidente Financiero

Revisó: Doris Poveda Beltrán - Asesora  
 Elaboró: Vannessa Pelaez Giraldo - Contratista VFM

Anexo: Documentos de subsanaciones - 43 Folios





**TECNOCOM TELECOMUNICACIONES  
Y ENERGIA S.A.**







Declaración de Renta y Complementarios o de Ingresos y Patrimonio para Personas Jurídicas y Asimiladas, Personas Naturales y Asimiladas Obligadas a llevar Contabilidad

PRIVADA

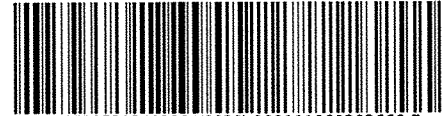
110

1. Año 2014

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1110602026607



(415)7707212489984(8020) 000111060202660 7

5. No. Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 7 8 0 3 0 6.DV. 8 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres

11. Razón social: **TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA S.A.**

12. Cód. Direcc. Seccional: 3 2

24. Actividad económica: 6 2 0 2 Si es una corrección indique: 26. Cód. 27. No Formulario anterior

28. Fracción año gravable 2015 (Marque "X")		29. Cambio titular inversión extranjera (Marque "X")				
Datos informacionales	Total costos y gastos de nómina	30	1,939,850,000	Renta líquida ordinaria del ejercicio	57	382,240,000
	Aportes al sistema de seguridad social	31	240,502,000	o Pérdida líquida del ejercicio	58	0
	Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación	32	86,685,000	Compensaciones	59	99,949,000
				Renta líquida	60	282,291,000
Patrimonio	Efectivo, bancos, otras inversiones	33	3,282,671,000	Renta presuntiva	61	282,095,000
	Acciones y aportes (Sociedades anónimas, limitadas y asimiladas)	34	0	Renta exenta	62	0
	Cuentas por cobrar	35	18,094,366,000	Rentas gravables	63	0
	Inventarios	36	0	Renta líquida gravable	64	282,291,000
	Activos fijos	37	100,872,000	Ingresos por ganancias ocasionales	65	0
	Otros activos	38	1,793,298,000	Gastos por ganancias ocasionales	66	0
	<b>Total patrimonio bruto</b>	39	23,271,207,000	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	67	0
	Pasivos	40	15,214,927,000	<b>Ganancias ocasionales gravables</b>	68	0
<b>Total patrimonio líquido</b>	41	8,056,280,000	<b>Impuesto sobre la renta líquida gravable</b>	69	70,573,000	
Ingresos	Ingresos brutos operacionales	42	36,283,598,000	Descuentos tributarios	70	0
	Ingresos brutos no operacionales	43	104,710,000	<b>Impuesto neto de renta</b>	71	70,573,000
	Intereses y rendimientos financieros	44	86,000	Impuesto de ganancias ocasionales	72	0
	<b>Total ingresos brutos</b>	45	36,388,394,000	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	73	0
	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	46	0	<b>Total impuesto a cargo</b>	74	70,573,000
	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	47	0	Anticipo renta por el año gravable 2014	75	0
	<b>Total ingresos netos</b>	48	36,388,394,000	Saldo a favor año 2013 sin solicitud de devolución o compensación	76	0
Costos	Costo de ventas y de prestación de servicios	49	33,747,552,000	Autorretenciones	77	650,138,000
	Otros costos	50	0	Otras retenciones	78	1,664,201,000
	<b>Total costos</b>	51	33,747,552,000	<b>Total retenciones año gravable 2014</b>	79	2,314,339,000
Deducciones	Gastos operacionales de administración	52	1,840,470,000	Anticipo renta por el año gravable 2015	80	0
	Gastos operacionales de ventas	53	0	<b>Saldo a pagar por impuesto</b>	81	0
	Deducción inversión en activos fijos	54	0	Sanciones	82	0
	Otras deducciones	55	418,132,000	<b>Total saldo a pagar</b>	83	0
	<b>Total deducciones</b>	56	2,258,602,000	<b>o Total saldo a favor</b>	84	2,243,766,000

85. No. Identificación signatario 86. DV

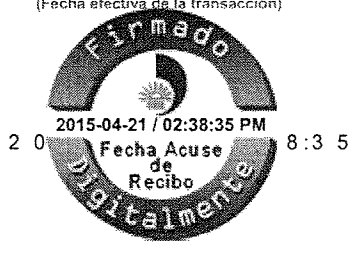
981. Cód. Representación Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)

998. Pago total \$ 0



996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91000288481515



República de Colombia  
 Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PÚBLICO**

**138483-T**


**YEISON FERNANDO**  
**PUETO KATIVA**  
 C.C. 80137724

RESOLUCION INSCRIPCION SOB. FECHA 27/11/2008  
 UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

PRESIDENTE

*[Signature]*

**LUIS ALONSO COMENARES RODRIGUEZ** 14873



*[Handwritten Signature]*


REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIAL Y TURISMO

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PÚBLICO**

**51734**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
 CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en  
 la Ley 41 de 1990.

Agradecemos a quien encuentra esta tarjeta devolvérlela  
 al Ministerio de Comercio Industrial y Turismo Junta Central  
 de Contadores.







# Tecnocom

Bogotá D.C., 9 de Octubre de 2015

Señores

**INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" - ICETEX**

Carrera 3 No. 18-32 Primer Piso Oficina de Correspondencia del ICETEX

[contratos@icetex.gov.co](mailto:contratos@icetex.gov.co)

Ciudad

**ASUNTO: Respuesta a la solicitud de Subsanación de la oferta al Proceso de Selección Pública de Contratista No. 007-2015**

Respetados Señores:

El suscrito Apoderado de la sociedad **TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA S.A.** identificada con NIT. 900.478.030-8, procede y aclara la información solicitada por las aéreas responsables de la evaluación financiera, correspondiente a la propuesta entregada por nuestra compañía para el Proceso de Selección Pública de Contratista No. 007-2015, que adelanta la Entidad para **CONTRATAR EL SERVICIO DE DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO ADAPTATIVO Y EVOLUTIVO DE SOLUCIONES PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL ICETEX MEDIANTE EL MODELO DE FÁBRICA DE SOFTWARE, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD**; lo anterior según solicitud formal efectuada vía correo electrónico el pasado 08/10/2015 a las 4:50pm por dicha entidad.

## 1. Observación – ÁREA FINANCIERA

**PRIMERO.** *El área financiera manifestó: Dentro del proceso de Selección Publica del Contratista No 007 de 2015, que tiene como objeto "Contratar El Servicio De Desarrollo, Implementación Y Mantenimiento Adaptativo Y Evolutivo De Soluciones Para Los Sistemas De Información Del Icetex Mediante El Modelo De Fábrica De Software, De Acuerdo Con Las Especificaciones Técnicas Definidas Por La Entidad.", al realizar la verificación de los DOCUMENTOS Y CAPACIDAD FINANCIERA HABILITANTES descritos en el Numeral 3.8.3 del pliego de condiciones, se evidenciaron los siguientes aspectos, que requieren ser subsanados de la siguiente forma:*

---

Tecnocom Telecomunicaciones y Energía S.A.

Cra. 13 # 96 -67 Edificio Akoni Tel: (57) 1 6228633

Tel: (57) 1 6228633 /34

[www.tecnocom.biz](http://www.tecnocom.biz)



# Tecnocom

## Subsanación de Requisitos habilitantes de carácter financiero:

*Aclarar los documentos anexos en los folios del 101 al 130, correspondientes a Declaración de Renta, explicando porque presenta un formato diferente al utilizado generalmente por las demás empresas que declaran en el formato de la DIAN.*

### **Respuesta:**

Dado que Tecnocom Telecomunicaciones y Energía S.A. es una empresa extranjera con Sucursal en Colombia, los estados financieros son generados, auditados y conceptuados directamente desde España. Por ello es importante tener en cuenta que, los estados financieros son únicos y generados desde su domicilio principal (en este caso España).

Por lo anterior, nos permitimos informar que a folios 101 al 130 de nuestra oferta, se encuentran los soportes de la declaración de renta de la casa matriz. Adicionalmente se ha incorporado la re-expresión a moneda colombiana de dichos estados financieros; re-expresión que se encuentran firmados por nuestro Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal Local (Folios 84-93).

De manera respetuosa, solicitamos revisar que dicha documentación fue avalada y aceptada por la Cámara de Comercio de Bogotá en el momento de realizar la Inscripción y actualización del RUP y ha sido aceptada por las entidades del Estado Colombiano que nos han adjudicado proyectos. Es por eso que en el respectivo RUP aparecen exactamente las mismas cifras y los indicadores financieros calculados.

No obstante lo anterior, nos permitimos adjuntar, sin que esto represente una mejora de la oferta, los Estados Financieros locales de la sucursal que cruzan con la declaración de renta de la DIAN que también adjuntamos a este comunicado, es importante señalar que por ser una sucursal de sociedad extranjera para los concursos se presentan los Estados Financieros re-expresados de casa matriz, no obstante se tiene de igual manera la obligación de llevar unos Estados Financieros locales.

## **2. Observación – ÁREA FINANCIERA**

**SEGUNDO.** También manifestó TARJETA PROFESIONAL CONTADOR (Dr. Yeison Fernando Prieto), allegada en el folio 95, **NO se aprecia claramente la firma del profesional, tal como lo estipula el pliego de condiciones**





**Respuesta:**

Nos permitimos remitir sin que esto represente una mejora de la oferta, fotocopia por ambas caras y a mejor nivel de nitidez la Tarjeta Profesional de Yeison Fernando Prieto. Con lo anterior, solicitamos de manera respetuosa verificar el contenido de dicho documento.

Atentamente,

**MIGUEL ÁNGEL ARIZA ALFARO**

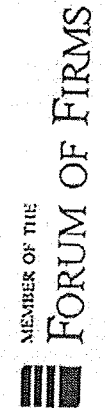
Apoderado

**TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA S.A.**





TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA S.A.  
ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2014 Y 2013





**Russell Bedford Colombia**  
**Audidores - Consultores**  
NIT 800.051.232-2

Avenida 19 N° 118 - 30 Ofic: 508  
Bogotá, Colombia  
Country Code: 57  
T: (1) 629 - 3891  
F: (1) 629 - 7904  
E: sercliente@russellbedford.com.co  
W: www.russellbedford.com.co

## Informe del Revisor Fiscal

Bogotá, Marzo 13 de 2015

Señores

**Administradores de: TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA S.A. - SUCURSAL COLOMBIA.**

Ciudad.

1. He auditado los balances generales de TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA S.A. - SUCURSAL COLOMBIA., al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas. La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros que estén libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias. Entre mis funciones se encuentra la de expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mis auditorías.

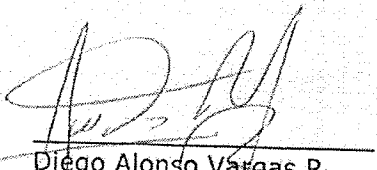
Al 31 de diciembre de 2013 se incluyeron activos por valor de \$2.320.225 (*miles*); pasivos por \$82.372 (*miles*); ingresos por \$2.269.117 (*miles*); costos y gastos por \$31.725 (*miles*); así como al 31 de diciembre de 2014 se incluyen activos por valor de \$9.223.474 (*miles*); pasivos por \$777.400 (*miles*); ingresos por \$4.791.235 (*miles*); costos y gastos por \$193.485 (*miles*); correspondientes a las diferentes uniones temporales en la que tiene participación la compañía, los cuales no fueron auditados por mí y mi opinión, en cuanto a los importes incluidos en las cifras de la Sucursal se hará únicamente en la información financiera suministrada

2. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos

Miembro de  
Russell Bedford International

en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Compañía que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

3. En mi opinión, basado en mi auditoría y en la información financiera a que se hace referencia en el primer párrafo relativo a los estados financieros de las Uniones Temporales, los estados financieros antes mencionados, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA S.A. - SUCURSAL COLOMBIA., al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio, los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados sobre bases uniformes.
4. Además, informo que la Sucursal ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva de la Casa Matriz; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente; la Compañía liquidó en forma correcta y se pagaron en forma oportuna los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, puso de manifiesto las recomendaciones sobre controles internos que he comunicado en informes separados dirigidos a la Administración;
5. Tal como se menciona en la nota 1 a los estados financieros, la compañía pertenece al grupo uno (1), por lo tanto el período obligatorio de transición comienza el 1 de enero de 2014 y la emisión de los primeros estados financieros comparativos bajo NIIF será el 31 de diciembre de 2015. La compañía presentó a la Superintendencia de Sociedades el plan de implementación a NIIF antes del 28 de Febrero de 2013 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de Enero de 2014 fue presentado durante el primer semestre de 2014

  
Diego Alonso Vargas R.  
Revisor Fiscal  
Miembro de Russell Bedford Colombia S.A.  
T.P. 93163-T  
Avenida 19 No. 118-30 oficinas 506/508

# TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA S.A.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresado en miles de pesos)

	2014	2013		2014	2013
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
Disponible	\$ 3.282.671	\$ 1.073.575	Obligaciones financieras	\$ 322.220	\$ 2.000.000
Deudores	31.240.764	35.959.225	Proveedores	3.245.584	1.443.796
Vinculados económicos	15.476	3.407.096	Vinculados económicos	13.517.484	15.514.323
Intangibles	4.813	4.855	Cuentas por pagar	540.383	324.319
Diferidos	1.767.754	1.730.549	Impuestos, gravámenes y tasas	-	126.698
<b>Total activo corriente</b>	<b>36.311.478</b>	<b>42.175.300</b>	Obligaciones laborales	58.074	106.642
Propiedad, planta y equipo	100.872	162.728	Pasivos estimados y provisiones	1.687.232	737.444
Intangibles	4.750	9.521	Pasivos diferidos	1.875.960	11.511.598
Diferidos	15.980	77.486	<b>Total pasivo corriente</b>	<b>21.346.935</b>	<b>31.764.819</b>
<b>Total activo no corriente</b>	<b>121.603</b>	<b>249.735</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>21.346.935</b>	<b>31.764.819</b>
			<b>PATRIMONIO</b>		
			Capital asignado	1.888	1.888
			Inversión suplementaria	12.186.292	10.120.020
			Reserva Legal	53.331	-
			Resultado ejercicios anteriores	484.477	37.955
			Resultados del ejercicio	2.357.658	500.353
			<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>15.086.146</b>	<b>10.660.215</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 36.433.081</b>	<b>\$ 42.425.035</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$ 36.433.081</b>	<b>\$ 42.425.035</b>

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad. Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Miguel Angel Ariza  
Representante Legal

Yeison Fernando Prieto  
Contador  
T.P. No. 138.483 - T

Diego Alonso Vargas R.  
Revisor FISCAL  
T.P. No. 93163 - T  
(Ver opinión adjunta)  
Miembro de Russell Bedford Colombia S.A.

# TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA S.A.


ESTADO DE RESULTADOS

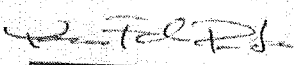
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

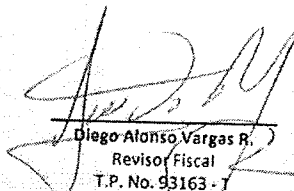
(Expresado en miles de pesos)

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>			
COSTO DE VENTAS	Nota 17	\$ 39.763.532	\$ 38.126.807
UTILIDAD BRUTA	Nota 18	<u>(33.742.284)</u>	<u>(36.281.506)</u>
		6.021.248	1.845.301
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>			
Administración			
Total gastos operacionales	Nota 19	<u>(2.224.953)</u>	<u>(1.036.212)</u>
		(2.224.953)	(1.036.212)
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<b>3.796.296</b>	<b>809.089</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>			
	Nota 20	178.337	278.797
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>			
	Nota 21	<u>(1.401.291)</u>	<u>(583.633)</u>
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPTO DE RENTA</b>		<b>2.573.342</b>	<b>504.253</b>
<b>PROVISION DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS</b>			
		<u>(215.684)</u>	<u>(3.900)</u>
Provisión Impuesto de Renta - Corriente		(95.913)	(3.900)
Provisión Impuesto de Renta - Diferido		(119.771)	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<u><b>\$ 2.357.658</b></u>	<u><b>\$ 500.353</b></u>

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad. Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
Miguel Angel Ariza  
Representante Legal

  
Yelson Fernando Prieto  
Contador  
T.P. No. 138.483 - T

  
Diego Alonso Vargas R.  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 93163 - T  
(Ver opinión adjunta)  
Miembro de Russell Bedford Colombia S.A.



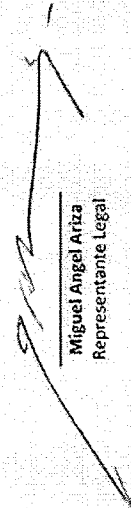
**TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA S.A.**

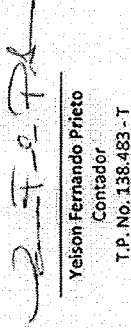
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
 (Expresado en miles de pesos)

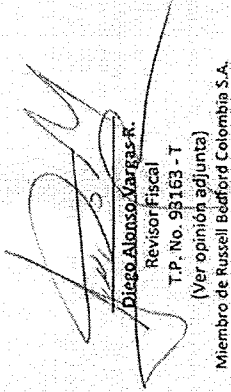
	Capital asignado	Inversión suplementaria	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Total patrimonio
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	\$ 1.888	\$ 467.480	\$ -	\$ -	\$ 37.955	\$ 507.323
Inversión suplementaria	-	9.652.540	-	-	(37.955)	9.652.540
Apropiaciones	-	-	-	37.955	500.353	500.352
Movimiento del ejercicio	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>1.888</b>	<b>10.120.020</b>	<b>-</b>	<b>37.955</b>	<b>500.353</b>	<b>10.660.215</b>
Inversión suplementaria	-	2.068.272	-	-	(500.353)	2.068.272
Apropiaciones	-	-	53.831	446.522	2.357.658	2.357.658
Movimiento del ejercicio	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>\$ 1.888</b>	<b>\$ 12.188.292</b>	<b>\$ 53.831</b>	<b>\$ 484.477</b>	<b>\$ 2.357.658</b>	<b>\$ 15.086.146</b>

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
 Miguel Angel Ariza  
 Representante Legal

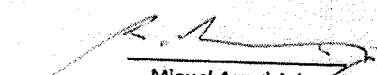
  
 Yelson Fernando Prieto  
 Contador  
 T.P. No. 138.483 - T

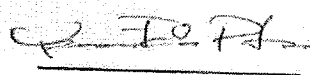
  
 Diego Alonso Vargas-R.  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No. 98163 - T  
 (Ver opinión adjunta)  
 Miembro de Russell Bedford Colombia S.A.

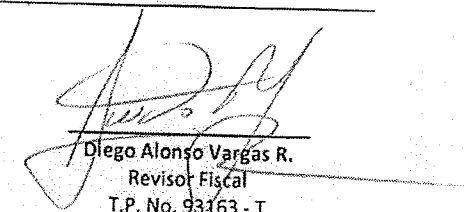
# TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
 (Expresado en miles de pesos)

	2014	2013
<b>RECURSOS PROVISTOS POR OPERACIONES</b>		
Utilidad neta del ejercicio	\$ 2.357.658	\$ 500.353
Más (Menos) Conceptos que no afectan el capital de trabajo:		
Depreciación y amortización del año	61.855	13.653
Amortizaciones	66.277	1.799
Total recursos usados por las operaciones	2.485.790	515.805
Fuentes		
Capitalización	2.068.273	9.652.540
Subtotal	2.068.273	9.652.540
<b>TOTAL RECURSOS PROVISTOS</b>	<b>4.554.063</b>	<b>10.168.345</b>
Menos Recursos aplicados a:		
Adiciones de intangibles y cargos diferidos	-	87.070
Compra de propiedad, planta y equipo	-	176.380
Total recursos aplicados	-	263.450
<b>AUMENTO EN EL CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>\$ 4.554.063</b>	<b>\$ 9.904.895</b>
<b>Análisis de los cambios en el capital de Trabajo:</b>		
<b>Aumento (Disminución) Activo corriente:</b>		
Disponible	\$ 2.209.096	\$ 936.015
Deudores	(4.718.461)	30.937.564
Vinculados economicos	(3.391.620)	-
Intangibles	(42)	4.854
Diferidos	37.205	1.541.409
Total activo corriente	(5.863.822)	33.419.842
<b>Aumento (Disminución) Pasivo corriente:</b>		
Obligaciones financieras	(1.677.780)	2.000.000
Proveedores	1.901.788	10.067.922
Vinculados economicos	(9.709.769)	-
Cuentas por pagar	7.928.992	(616.387)
Impuestos, gravámenes y tasas	(126.698)	66.655
Obligaciones laborales	(48.568)	106.642
Pasivos estimados y provisiones	949.788	649.942
Pasivos diferidos	(9.635.638)	11.240.173
Total pasivo pasivo corriente	(10.417.885)	23.514.947
<b>AUMENTO EN EL CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>\$ 4.554.063</b>	<b>\$ 9.904.895</b>

  
 Miguel Angel Ariza  
 Representante Legal

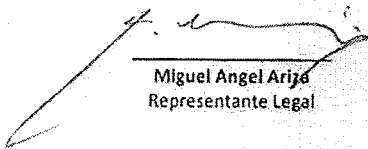
  
 Yelson Fernando Prieto  
 Contador  
 T.P. No. 138.483 - T

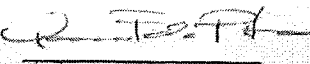
  
 Diego Alonso Vargas R.  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No. 93163 - T  
 (Ver opinión adjunta)  
 Miembro de Russell Bedford Colombia S.A.

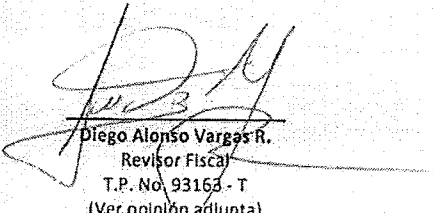
# TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
 (Expresado en miles de pesos)

	2014	2013
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Utilidad neta del ejercicio	\$ 2.357.658	\$ 500.353
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las operaciones:		
Depreciación	61.855	13.653
Amortizaciones	66.277	1.798
Provisión para impuesto de renta	70.524	2.949
Provisión para impuesto para la equidad CREE	25.389	951
<b>Efectivo provisto por actividades de operación</b>	<b>224.044</b>	<b>19.351</b>
<b>Cambios en los activos y pasivos operacionales</b>		
Deudores	8.110.081	(30.937.564)
Diferidos	(37.205)	(1.618.895)
Proveedores	1.901.788	10.067.922
Cuentas por pagar	(1.780.775)	(616.386)
Impuestos, gravámenes y tasas	(126.698)	66.655
Obligaciones laborales	(48.568)	106.642
Pasivos estimados y provisiones	853.875	646.042
Pasivo diferido	(9.635.638)	11.240.173
Otros pasivos	-	-
<b>EFFECTIVO PROVISTO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>1.818.561</b>	<b>(10.525.707)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Aumento (Disminución) de Intangibles	42	(14.439)
Compra de propiedad, planta y equipo	-	(176.381)
<b>EFFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>42</b>	<b>(190.820)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
Obligaciones financieras	(1.677.780)	2.000.000
Inversión suplementaria	2.068.273	9.652.540
<b>EFFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>390.492</b>	<b>11.652.540</b>
<b>AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>2.209.096</b>	<b>936.013</b>
<b>AUMENTO NETO DE EFECTIVO:</b>		
<b>AL INICIO DEL AÑO</b>	<b>1.073.575</b>	<b>137.561</b>
<b>AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>\$ 3.282.671</b>	<b>\$ 1.073.575</b>

  
 Miguel Angel Arija  
 Representante Legal

  
 Yelson Fernando Prieto  
 Contador  
 T.P. No. 138.483 - T

  
 Diego Alonso Vargas R.  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No. 93163 - T  
 (Ver opinión adjunta)  
 Miembro de Russell Bedford Colombia S.A.

**TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
**(Expresado en miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

---

**NOTA 1 OPERACIONES Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**Operaciones** - La Sucursal Tecnocom Telecomunicaciones y Energía S.A., fue constituida el 15 de noviembre de 2011 mediante escritura pública No. 2337 inscrita el 21 de noviembre de 2011 bajo el número 00204978 del libro VI, durante la vida social de la Sucursal no se han efectuado modificaciones. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá y el término de duración de la Sucursal expira el 15 de noviembre del año 2061. Su objeto social principal consiste en la consultoría e ingeniería tecnológica en telecomunicaciones, en informática y en sistemas de la información y el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos.

Durante su constitución y al 31 de diciembre de 2011 no se generaron operaciones. Al 31 de diciembre de 2011, se suscribió el capital asignado, el cual fue pagado el 28 de febrero de 2012. Durante el año 2012 la Sucursal inició operaciones.

**Políticas Contables** - Los estados financieros de la Sucursal han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia establecidos por el Decreto 2649 y otras normas complementarias. Ciertos principios de contabilidad aplicados por la Sucursal que están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, podrían no estar de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en otros países.

- a. **Unidad Monetaria** - La unidad monetaria utilizada por la Sucursal es el peso colombiano.
- b. **Período Contable** - La Sucursal tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.
- c. **Reconocimiento de Ingresos, costos y gastos** - Son reconocidos por el sistema de causación en el momento en que los servicios son prestados o recibidos. En el caso de la facturación anticipada, los ingresos se registran en el pasivo como ingresos recibidos por anticipado los cuales se amortizan en la medida en que avanzan los proyectos o fases.
- d. **Deudores** - Representan derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades económicas y sociales de la Sucursal.
- e. **Provisión de deudores** - Representan la cantidad estimada necesaria para suministrar una protección adecuada contra pérdidas en créditos normales.

f. **Diferidos**

**Gastos pagados por anticipado** - Son principalmente primas de seguros que son amortizados de acuerdo con el plazo o la vigencia de las pólizas.

**Cargos diferidos** - Comprenden el impuesto diferido activo por diferencias temporales que se cancelan cuando se reviertan. Así mismo se incluyen los costos incurridos en la ejecución de proyectos los cuales son amortizados según los términos de cada contrato con las entidades financieras.

- g. **Propiedad, planta y equipo** - Son registrados al costo histórico y se deprecian con base en el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas generalmente aceptadas en Colombia, para efectos contables. Las tasas anuales de depreciación utilizadas son las siguientes:

Concepto	Años	% Depreciación
Muebles y enseres, maquinaria y equipo de oficina	10	10%
Equipo de computo	3	33%

La Sucursal no estima ningún valor residual para sus activos por considerar que éste no es relativamente importante, siendo por lo tanto, depreciados en su totalidad. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a resultados a medida en que se incurren.

- h. **Obligaciones Laborales** - El pasivo corresponde a las obligaciones que la Sucursal tiene por concepto de las prestaciones legales con sus empleados.
- i. **Provisión para Impuesto de Renta** - La Sucursal determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios y el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos; además, registra como impuesto de renta diferido el efecto de las diferencias temporales entre libros e impuestos en el tratamiento de ciertas partidas, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán.
- j. **Divisas** - Las transacciones y saldos en moneda extranjera se convierten a pesos colombianos a la tasa representativa del mercado, certificada por la Superintendencia Financiera. La diferencia en cambio resultante de las operaciones en moneda extranjera es llevada a resultados.

Las tasas de cambio utilizadas para ajustar el saldo resultante en dólares de los Estados Unidos de América y en euros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue de \$2.392.46 y \$1.926.83 (pesos) por US\$1 (dólar) respectivamente, y de \$2.895.00 y \$2.655.07 (pesos) por €1 (euro) respectivamente.

- k. **Utilidad (Pérdida) Neta por Acción** - Es determinada con base en el número de acciones en circulación al cierre del período.
- l. **Estimados Contables** - La preparación de estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados requiere que la Gerencia haga algunas estimaciones y supuestos que afectan los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos reportados durante el período.
- m. **Consortios y Uniones Temporales** - De acuerdo con la circular 115-006 del 23 de Diciembre de 2011 de la Superintendencia de Sociedades las compañías están obligadas a registrar los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos de acuerdo a la participación en los consortios o uniones temporales en las que participe, un detalle es el siguiente:

Consortio / UT	% Part.	Objeto
UT Everis-TTE (Fontic)	25%	Diseñar y definir el marco de referencia para el país mediante el cual se establezcan los estándares y lineamientos de arquitectura empresarial para la gestión de tecnologías.
UT Vortal-TTE (ANC)	42,96%	Licencia, implementación, mantenimiento, y servicios profesionales para el mantenimiento y soporte de la solución de e-procurement.
UT TTE-Araujo Ibarra (CSJ)	80%	Portal de la rama judicial y páginas web de las altas corporaciones.
UT Everis-TTE (MHCP)	50%	Desarrollo, implementación y actualización soluciones de software
UT TTE TECNOCOM-SUPER	25%	Servicios especializados para el análisis de requerimientos, diseño, desarrollo, mantenimiento, pruebas de aceptación de usuario, despliegue, puesta en producción y documentación de software.

**Convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera** - De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009, el Decreto Reglamentario 2784 de diciembre de 2013 y el Decreto 3024 de 2014; la Compañía pertenece al Grupo 1 de preparadores de la información financiera y por consiguiente, presentó el Estado de Situación Financiera de Apertura al 1 de enero de 2014 el 24 de junio de 2014. La emisión de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera será al 31 de diciembre de 2015.

ESPACIO EN BLANCO

## NOTA 2 - SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

La Sucursal presenta al 31 de diciembre los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, los cuales son registrados por su equivalente en pesos a esa fecha:

	2014		2013	
	US\$	Equivalente en pesos	US\$	Equivalente en pesos
Pasivos	1.489.711	\$ 3.564.075	995.166	\$ 1.917.515
Posición neta	- 1.489.711	-\$ 3.564.075	- 995.166	-\$ 1.917.515

	2014		2013	
	EUR	Equivalente en pesos	EUR	Equivalente en pesos
Activos	5.346	\$ 15.476	5.346	\$ 14.194
Pasivos	730.257	2.114.094	1.454.914	3.849.086
Posición neta	- 724.911	-\$ 2.098.618	- 1.449.568	-\$ 3.834.892

## NOTA 3 - DISPONIBLE

	2014	2013
Bancos en Moneda Nacional	\$ 3.282.671	\$ 1.073.575

No existen restricciones sobre los saldos del disponible, al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

## NOTA 4 - DEUDORES

Cilientes	\$ 12.755.980	\$ 10.164.909
Anticipos y avances	-	2.494
Depositos	1.000	11.160
Ingresos estimados por cobrar (1)	13.162.869	19.318.574
Anticipos de impuestos (2)	4.568.727	4.768.753
Deudores varios (3)	752.188	1.693.335
Total	\$ 31.240.764	\$ 35.959.225

(1) El detalle de Ingresos estimados por cobrar, es el siguiente:

Soluciones Telco	\$ 12.558.917	\$ 18.253.730
Ebusinnes	14.037	429.756
Soluciones Gobierno	73.845	281.445
Gestión aplicaciones bancarias	516.070	353.643
Total	\$ 13.162.869	\$ 19.318.574



(2) El detalle de la cuenta de anticipo de impuestos y contribuciones se presenta así:

	2014	2013
Anticipo de Impuesto IVA	\$ 1.823.710	\$ 1.709.665
Autorretención del CREE	447.742	158.205
Retención ICA	97.323	88.128
Anticipo Impuesto de Renta	2.199.952	2.812.755
<b>Total</b>	<b>\$ 4.568.727</b>	<b>\$ 4.768.753</b>

(3) El detalle de la cuenta de deudores varios es el siguiente:

Proyecto CSJ	\$ 74	\$ 269.237
Proyecto Min. Hacienda - Everis	269.608	329.169
Proyecto Min. Tic - Everis	2.144	412.040
Proyecto ITG I	-	121.017
Proyecto ITG II	73	434.814
UT Vortal - ANC	176.993	118.934
UT Supersociedades	300.175	-
Incapacidades	2.570	1.582
Otros	551	6.542
<b>Total</b>	<b>\$ 752.188</b>	<b>\$ 1.693.335</b>

## NOTA 5 - VINCULADOS ECONOMICOS

Durante los años 2013 y 2012 la Sucursal celebró algunas transacciones con sus vinculadas por la compra y venta de licencias y suministro de personal. Los saldos resultantes de estas transacciones son los siguientes:

### Deudores:

Tecnocom España	\$ 15.476	\$ 14.194
Tecnocom Colombia SAS (1)	-	3.392.902
<b>Total</b>	<b>\$ 15.476</b>	<b>\$ 3.407.096</b>

### Acreedoras:

Tecnocom España	\$ 5.256.667	\$ 3.561.797
TTR España	-	1.917.515
Tecnocom España Solutions	185.069	24.763
Softgal	26.221	-
Tecnocom México	35.662	262.526
Tecnocom Colombia SAS (1)	8.013.865	9.747.722
<b>Total</b>	<b>\$ 13.517.484</b>	<b>\$ 15.514.323</b>

- (1) Las operaciones con Tecnocom Colombia SAS para el año 2013 se presentan aperturados tanto en deudores como acreedores, para 2014 se efectuó proceso de compensación que genero saldo por pagar.

## NOTA 6 – INTANGIBLES

	2014	2013
Licencias software	\$ 16.332	\$ 16.332
Amortización	(6.769)	(1.956)
Total Licencias	9.563	14.376
Menos: porción corriente	4.813	4.855
Total a largo plazo	<u>\$ 4.750</u>	<u>\$ 9.521</u>

## NOTA 7 – DIFERIDOS

Gastos pagados por anticipado:		
Seguros, fianzas y otros	\$ 124.956	\$ 171.169
Subtotal	124.956	171.169
Cargos diferidos:		
Impuesto de renta diferido	-	119.771
Otros cargos diferidos (1)	1.658.779	1.517.095
Subtotal	1.658.779	1.636.866
Total	<u>\$ 1.783.735</u>	<u>\$ 1.808.035</u>
Menos: porción corriente	1.767.754	1.730.549
Total a largo plazo	15.980	77.486

- (1) Corresponde a los costos incurridos en el desarrollo del proyecto con ETB, el cual es amortizado según el desarrollo del proyecto.

## NOTA 8 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO – NETO

Muebles y enseres	\$ 7.349	\$ 7.349
Equipo de cómputo y telecomunicaciones	169.032	169.032
Subtotal	176.381	176.381
Depreciación acumulada	(75.508)	(13.653)
Total	<u>\$ 100.872</u>	<u>\$ 162.728</u>

## NOTA 9 – OBLIGACIONES FINANCIERAS

La Sucursal ha mantenido durante el año terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los siguientes préstamos:

Bancolombia (1)	<u>\$ 322.220</u>	<u>\$ 2.000.000</u>
-----------------	-------------------	---------------------

- (1) 2013 Crédito con Bancolombia con un plazo de un (1) año y una tasa de interés del DTF + 3,40%, cancelado en su totalidad durante el año 2014.

2014 Crédito con Bancolombia por \$968.631 (miles) desembolsado en Abril, con un plazo de un (1) año y una tasa de interés del 8.17% EA, saldo al cierre de 2014 \$322.220 (Miles).

## NOTA 10 – PROVEEDORES

	2014	2013
Proveedores nacionales	\$ 2.526.432	\$ 428.533
Proveedores del exterior	819.151	1.015.263
<b>Total</b>	<b>\$ 3.345.584</b>	<b>\$ 1.443.796</b>

## NOTA 11 - CUENTAS POR PAGAR

Costos y gastos por pagar	\$ 1.263	\$ 1.666
Retención en la fuente	388.873	176.480
Retención impuesto a las ventas	132.096	81.555
Retención impuesto de Industria y comercio	402	376
Retención y aportes de nómina	17.749	64.242
<b>Total</b>	<b>\$ 540.383</b>	<b>\$ 324.319</b>

## NOTA 12 - IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

Las disposiciones fiscales aplicables a la Sucursal estipulan que:

Las declaraciones de renta de la Sucursal han sido revisadas por las autoridades fiscales o el término para que dicha revisión se efectúe, ha expirado para todas las declaraciones hasta el año de 2012.

La tarifa aplicable al impuesto sobre la renta para los años 2014 y 2013 es del 25% y el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE es del 9% respectivamente.

Para ambos años la Compañía calculó la provisión para el impuesto sobre la renta tomando como base la renta presuntiva sobre el patrimonio líquido del año inmediatamente anterior a la tasa del 3%. El cálculo de la provisión para impuesto de renta se detalla a continuación:

Cálculo de la renta presuntiva:		
Patrimonio líquido año 2013-2012	\$ 9.403.172	\$ 393.172
Tarifa renta presuntiva	3%	3%
Subtotal	282.095	11.795
Tarifa para impuesto de renta	25%	25%
<b>Total renta presuntiva (ver Nota 14)</b>	<b>\$ 70.524</b>	<b>\$ 2.949</b>
Renta presuntiva	282.095	11.795
Provisión para Impuesto de renta CREE	9%	9%
<b>Provisión impuesto CREE (ver Nota 14)</b>	<b>\$ 25.389</b>	<b>\$ 951</b>

**Impuestos Diferidos** – Se han tomado como gastos contables ciertas provisiones no deducibles para efectos fiscales. Para reflejar el efecto en impuesto de renta de estas diferencias entre la utilidad fiscal y comercial, se registró el correspondiente impuesto de renta diferido.

**Precios de transferencia** – En la medida en que la Compañía realiza operaciones con compañías vinculadas al exterior, se encuentra sujeta a las regulaciones, que con respecto a precios de transferencia, fueron introducidas en Colombia con las leyes 788 de 2002 y 863 de 2003.

A la fecha la Sucursal no ha completado el estudio técnico por las operaciones realizadas con vinculados del exterior durante el período 2014; sin embargo, la administración ha revisado y considera que las operaciones tuvieron un comportamiento similar a las realizadas durante el año 2013, por lo cual se considera que no existirá un impacto de importancia en la declaración del renta del periodo 2014.

**Reforma tributaria** – A continuación se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2015 y siguientes, introducidas por la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014:

**Impuesto a la riqueza** – Se crea a partir del 1 de enero de 2015 el impuesto a la riqueza. Este impuesto se genera por la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 millones de pesos al 1 de enero del año 2015. La base gravable del impuesto a la riqueza es el valor del patrimonio bruto de las personas jurídicas, menos las deudas a cargo vigentes, poseído al 1 de enero de 2015, 2016 y 2017. Su tarifa marginal corresponde a lo siguiente:

Rangos Base Gravable	2015	2016	2017
Desde \$ 0 hasta \$2.000.000	0,20%	0,15%	0,05%
Desde \$2.000.000 hasta \$3.000.000	0,35%	0,25%	0,10%
Desde \$3.000.000 hasta \$5.000.000	0,75%	0,50%	0,20%
Desde \$5.000.000 en adelante	1,15%	1,00%	0,40%

**Impuesto sobre la renta para la equidad CREE y su sobretasa** – A partir del periodo gravable 2016 la tarifa del impuesto CREE será del 9%.

Las pérdidas fiscales en que incurran los contribuyentes del impuesto CREE a partir del año 2015, podrán compensarse en este impuesto.

En ningún caso el impuesto CREE, ni su sobretasa, podrá ser compensado con saldos a favor por concepto de otros impuestos, que hayan sido liquidados en las declaraciones tributarias. Del mismo modo, los saldos a favor que se liquiden en las declaraciones del impuesto CREE, y su sobretasa, no podrán compensarse con deudas por concepto de otros impuestos, anticipos, retenciones, intereses y sanciones.

Se crea por los periodos 2015, 2016, 2017 y 2018 la sobretasa al CREE. El hecho generador de la sobretasa aplica a contribuyentes cuya declaración anual del impuesto CREE arroje una utilidad igual o superior a \$800 millones de pesos. La tarifa marginal aplicable para establecer la sobretasa será:

Sobretasa	2015	2016	2017	2018
Base gravable - \$800 millones	5%	6%	8%	9%

La sobretasa estará sometida a un anticipo del 100% del valor de la misma, calculado sobre la base gravable del impuesto CREE sobre la cual el contribuyente liquidó el mencionado impuesto para el año gravable inmediatamente anterior. El anticipo de la sobretasa del impuesto CREE deberá pagarse en dos cuotas anuales en los plazos que fije el reglamento.

**Impuesto sobre la renta y complementarios** - Se aclara la residencia para efectos tributarios y se establece las siguientes tarifas para las rentas obtenidas por las sociedades y entidades extranjeras, que no sean atribuibles a una sucursal o establecimiento permanente:

		Año			
	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	
	39%	40%	42%	43%	

## NOTA 13 - OBLIGACIONES LABORALES

	2014		2013	
Cesantías consolidadas	\$	9.500	\$	39.240
Intereses sobre cesantías		1.140		2.003
Vacaciones consolidadas		47.434		65.398
Total	\$	58.074	\$	106.642

Durante el mes de septiembre de 2014, la sucursal llevo a cabo proceso de sustitución patronal, donde sus empleados pasaron a la compañía Tecnocom Colombia SAS, generando disminución de las obligaciones laborales al cierre de 2014 con respecto al año 2013. El año 2014 cerró con 8 empleados mientras que el año 2013 había cerrado con 62 empleados.

## NOTA 14 - PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Costos estructura	\$	11.992	\$	22.300
Costos de proyectos		1.175.714		580.982
Subtotal		1.187.706		603.282
Provisión para obligaciones fiscales:				
De renta y complementarios (ver Nota 12)		70.524		2.949
De CREE (ver Nota 12)		25.389		951
Industria y comercio		403.613		130.262
Subtotal		499.526		134.162
Total	\$	1.687.232	\$	737.444

ESPACIO EN BLANCO

## NOTA 15 – PASIVOS DIFERIDOS

Corresponde a los Ingresos recibidos por anticipado. Para 2014 y 2013 comprenden anticipos recibidos de clientes tales como:

	2014	2013
Consejo Nacional De la Judicatura	\$ -	\$ 103.573
Min. Defensa Nacional	-	185.534
Min. De Hacienda y Crédito	-	411.096
Agencia Nacional de Contratación	213.004	471.294
Fondo de Tele. Inform. Y Comunicación	280.976	350.187
TV Azteca – Sucursal Colombia (1)	667.211	9.772.330
Empresa de Telecomunicaciones	264.149	131.765
Superintendencia de Puertos y Transportes	-	85.559
Depto. Administrativo de Desarrollo	242.068	260
Otros	208.552	-
<b>Total</b>	<b>\$ 1.875.960</b>	<b>\$ 11.511.598</b>

- (1) Para el año 2013 la sucursal presentaba anticipos recibidos de TV Azteca en la ejecución de proyectos contratados los cuales fueron ejecutados en su totalidad durante 2014.

## NOTA 16 - PATRIMONIO

**Capital Asignado** – Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012 el capital asignado a la sucursal es de \$1.888, equivalente a \$1.068,90 Euros a una tasa representativa de \$1.766 por Euro el cual fue pagado por su casa matriz el 28 de febrero de 2012.

**Inversión Suplementaria al Capital Asignado** - En el mes de Octubre de 2012 la Casa Matriz envió a la Sucursal en Colombia €\$200.000, equivalente a \$467.480 (miles de pesos) como inversión suplementaria al capital.

Durante el año 2013 se recibió de casa matriz España una inversión suplementaria al capital por un valor neto de USD\$5.233.000, equivalente a \$9.652.540 (miles de pesos).

Durante el año 2014 se recibió de casa matriz España una inversión suplementaria al capital por un valor neto de €\$800.000, equivalente a \$ 2.068.272 (miles de pesos).

Para un total de €1.000.000 y USD\$5.233.000, equivalente a \$12.188.292 (miles de pesos).

**Reserva legal** – Las leyes colombianas requieren que la Compañía reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito. La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

## NOTA 17 - INGRESOS OPERACIONALES

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos de operación:		
PA - Proyectos y Aplicaciones	\$ 31.566.241	\$ 25.140.191
AM - Application Management	4.607.336	2.862.692
Otros ingresos	110.022	2.045.523
Subtotal	<u>36.283.599</u>	<u>30.048.406</u>
Ingresos de operación provisionados:		
PA - Proyectos y Aplicaciones	3.479.934	7.349.310
AM - Application Management	0	267.824
Otros ingresos	0	461.267
Subtotal	<u>3.479.934</u>	<u>8.078.401</u>
Total	<u>\$ 39.763.532</u>	<u>\$ 38.126.807</u>

## NOTA 18 - COSTO DE VENTAS

Mano de obra directa	\$ 1.177.100	\$ 726.767
Subcontrataciones	21.268.839	8.884.476
Compras de software y hardware	6.833.251	6.298.100
Transportes	8.795	172
Arrendamientos	474.905	142.562
Gastos de viaje	583.938	396.874
Reparaciones mantenimiento	320	35
Servicios públicos	17.455	6.272
Seguros	121.707	165.540
Gastos de representación	3.356	2.252
Honorarios	3.113.832	19.455.857
Otros costos de producción	138.786	202.598
Total	<u>\$ 33.742.284</u>	<u>\$ 36.281.506</u>

ESPACIO EN BLANCO

## NOTA 19 - GASTOS ADMINISTRACION

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos de personal (1)	\$ 1,089.212	\$ 209.512
Honorarios	136.967	258.456
Impuestos	783.516	459.382
Arrendamientos	23.880	-
Contribuciones y afiliaciones	-	-
Seguros	7.416	18.793
Servicios	3.291	440
Gastos legales	5.870	6.938
Mantenimiento y reparaciones	62	94
Adeacuación e instalación	-	-
Gastos de Viaje	94.581	48.443
Depreciaciones	61.855	13.653
Amortizaciones	4.813	1.799
Diversos	13.491	18.702
Provisión	-	-
Total	<u>\$ 2.224.953</u>	<u>\$ 1.036.212</u>

(1) Durante el último trimestre de 2013 la sucursal recibió personal administrativo mediante sustitución patronal de Tecnocom Colombia SAS, esta situación genera que durante 2014 el gasto de personal se vea aumentado ya que este personal ha permanecido en la Sucursal durante todo el periodo.

## NOTA 20 - INGRESOS NO OPERACIONALES

Financieros	\$ 205	\$ 14.770
Diferencia en Cambio	140.924	259.360
Diversos	37.208	4.667
Total	<u>\$ 178.337</u>	<u>\$ 278.797</u>

## NOTA 21 - GASTOS NO OPERACIONALES

Financieros	\$ 273.164	\$ 148.860
Diferencia en Cambio	992.950	405.267
Gastos extraordinarios	135.171	25.939
Gastos diversos	6	3.567
Total	<u>\$ 1.401.291</u>	<u>\$ 583.633</u>

ESPACIO EN BLANCO



## NOTA 22 – CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES

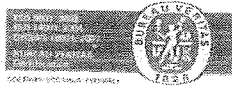
En los Estados Financieros de Tecnocom Telecomunicaciones y Energía S.A. – Sucursal Colombia se registraron los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos de acuerdo al porcentaje de participación en cada uno de las uniones temporales.

	UT Everis-TTE Fontic	UT Vortal-TTE ANC	UT. TTE Araujo Ibarra CSJ	UT. Everis-TTE MHCP	UT TTE TECNOCOM- SUPER
	25%	42,96%	80%	50%	75%
<b>Activo</b>					
Disponible	183.896	3.022	93	569.785	249.692
Deudores	3.417.368	1.623.856	718.432	2.293.797	163.534
<b>Total Activo</b>	<b>3.601.263</b>	<b>1.626.879</b>	<b>718.524</b>	<b>2.863.582</b>	<b>413.226</b>
<b>Pasivos</b>					
Cuentas por Pagar	0	17.198	0	33.774	6.527
Impuestos	214.128	224.505	99.526	125.645	56.096
<b>Total Pasivo</b>	<b>214.128</b>	<b>241.703</b>	<b>99.526</b>	<b>159.419</b>	<b>62.624</b>
<b>Patrimonio</b>					
Resultado Ejercicio	3.387.135	1.385.175	618.998	2.704.163	350.603
<b>T. Pasivo - Patrimonio</b>	<b>3.601.263</b>	<b>1.626.879</b>	<b>718.524</b>	<b>2.863.582</b>	<b>413.226</b>
<b>Ingresos</b>	<b>1.724.138</b>	<b>1.444.600</b>	<b>95.119</b>	<b>1.171.148</b>	<b>356.230</b>
Costos	0	0	0	35.784	0
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>1.724.138</b>	<b>1.444.600</b>	<b>95.119</b>	<b>1.135.364</b>	<b>356.230</b>
Gastos Admin.	45.506	59.425	2.324	44.819	5.627
<b>Utilidad Oper</b>	<b>1.678.631</b>	<b>1.385.175</b>	<b>92.795</b>	<b>1.090.545</b>	<b>350.603</b>
Otros Ingresos	0	0	0	0	0
<b>Utilidad Neta</b>	<b>1.678.631</b>	<b>1.385.175</b>	<b>92.795</b>	<b>1.090.545</b>	<b>350.603</b>

## NOTA 23 - AJUSTES Y RECLASIFICACIONES

Algunas cifras de los estados financieros de 2014, han sido reclasificadas para efectos de presentación y se presentan bajo las denominaciones de las cuentas señaladas en el plan único de cuentas.





Bogotá D.C., 14 de Octubre de 2015

Señores

**INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" - ICETEX**

Carrera 3 No. 18-32 Primer Piso Oficina de Correspondencia del ICETEX

[contratos@icetex.gov.co](mailto:contratos@icetex.gov.co)

Ciudad

**ASUNTO:** Respuesta a la solicitud de Subsanación de la oferta al Proceso de Selección Pública de Contratista No. 007-2015

Respetados Señores:

El suscrito Apoderado de la sociedad **TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA S.A.** identificada con NIT. 900.478.030-8, procede y aclara la información solicitada por las áreas responsables de la evaluación financiera, correspondiente a la propuesta entregada por nuestra compañía para el Proceso de Selección Pública de Contratista No. 007-2015, que adelanta la Entidad para **CONTRATAR EL SERVICIO DE DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO ADAPTATIVO Y EVOLUTIVO DE SOLUCIONES PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL ICETEX MEDIANTE EL MODELO DE FÁBRICA DE SOFTWARE, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD**; lo anterior según solicitud formal efectuada vía correo electrónico el pasado 13/10/2015 a las 3:52pm por dicha entidad.

**Subsanación de Requisitos habilitantes de carácter financiero:**

- **TARJETA PROFESIONAL REVISOR FISCAL (Dr. Diego Alonso Vargas)**, el cual firma los estados financieros de la sucursal, **NO fue presentado**, tal como lo estipula el pliego de condiciones.
- **CERTIFICADO DE ANTEC. DISCIPL. DEL REVISOR FISCAL (Dr. Diego Alonso Vargas)**, el cual firma los estados financieros de la sucursal, **NO fue presentado**, tal como lo estipula el pliego de condiciones

***Respuesta:***

Atendiendo su solicitud nos permitimos remitir sin que esto represente una mejora de la oferta, copia por ambas caras de la Tarjeta Profesional del señor Diego Alonso Vargas y el certificado de antecedentes disciplinarios del señor Diego Alonso Vargas revisor fiscal quien suscribió los estados financieros re-expresados.



# Tecnocom

Solamente aclarar que se adjuntó tal y como lo solicita el pliego de condiciones los documentos del contador y revisor fiscal que firmaron los anexos A y B de la oferta, razón por la cual los del Dr. Vargas no se adjuntó inicialmente con la propuesta.

Con lo anterior, solicitamos de manera respetuosa verificar el contenido de dichos documento.

Atentamente,



MIGUEL ÁNGEL ARIZA ALFARO

Apoderado

TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA S.A.

---

Tecnocom Telecomunicaciones y Energía S.A.

Cra. 13 # 96 - 67 Edificio Akorí Tel: (57) 1 6228633

Tel: (57) 1 6228633 /34

[www.tecnocom.biz](http://www.tecnocom.biz)

República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**

**93163-T**

DIEGO ALONSO  
VARGAS RODRIGUEZ  
C.C. 80058689  
RESOLUCION INSCRIPCION 74    FECHA 2003/06/09  
UNIVERSIDAD LIBRE



PRESIDENTE  102782  
BENJAMIN LOPEZ BREDMEGAS



FIRMA DEL TITULAR    **012343**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de  
Contadores.





UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

993PEEAEAEAEAEAEAEAEAEAEAE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DIEGO ALONSO VARGAS RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80058689 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 93163-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Agosto de 2015 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO 1747 DEL 2000 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado





**EXPERT INFORMATION S.A.S.**



## Vannessa Pelaez Giraldo

---

**De:** Daniel Duarte <daniel.duarte@expertla.com>  
**Enviado el:** martes, 13 de octubre de 2015 05:25 p.m.  
**Para:** contratos  
**CC:** Maria Alexandra Sandoval Concha; Doris Poveda Beltran; Vannessa Pelaez Giraldo; Martha Lozano; Manuel Jose Ospina  
**Asunto:** RE: Subsanación de Requisitos habilitantes de carácter financiero  
**Importancia:** Alta

Cordial saludo,

De acuerdo a lo solicitado por ustedes respecto de la información asociada al revisor fiscal, nos permitimos informar que nuestra compañía, por ser una sociedad tipo SAS – Sociedad Anónima Simplificada, no maneja la figura de revisor fiscal, por lo tanto consideramos que no aplica la solicitud realizada por ustedes, los estados financieros firmados, la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios fueron envidos pero corresponden al contador que certifica nuestros documentos contables.

Agradecemos de antemano la atención suministrada y la colaboración en este sentido. Quedamos atentos de cualquier información que necesiten de nuestra parte.

Atentamente,

Daniel D. Duarte D.  
Gerente de Desarrollo  
Expert Information S.A.S  
Móvil: 317 647 37 39  
Oficina: +57 2 5241 241  
Calle 10ª # 74 – 16  
Cali – Colombia

 expert

[www.expertla.com](http://www.expertla.com)

---

**De:** Manuel José Ospina [mailto:manuel.ospina@expertla.com]  
**Enviado el:** martes, 13 de octubre de 2015 05:02 p.m.  
**Para:** 'Martha Isabel Lozano' <martha.lozano@expertla.com>; 'Daniel Duarte' <daniel.duarte@expertla.com>  
**Asunto:** FW: Subsanación de Requisitos habilitantes de carácter financiero

---

**From:** contratos [mailto:contratos@icetex.gov.co]  
**Sent:** martes, 13 de octubre de 2015 12:27 p. m.  
**To:** 'manuel.ospina@expertla.com' <manuel.ospina@expertla.com>

Cc: Maria Alexandra Sandoval Concha <[msandoval@icetex.gov.co](mailto:msandoval@icetex.gov.co)>; Doris Poveda Beltran <[dpoveda@icetex.gov.co](mailto:dpoveda@icetex.gov.co)>;  
Vannessa Pelaez Giraldo <[contvpelaez@icetex.gov.co](mailto:contvpelaez@icetex.gov.co)>

**Subject:** Subsanación de Requisitos habilitantes de carácter financiero

Doctor:

**MANUEL JOSE OSPINA**

Representante Legal

EXPERT INFORMATION

[manuel.ospina@expertla.com](mailto:manuel.ospina@expertla.com)

Buenas tardes:

Dentro del proceso de Selección Publica del Contratista No 007 de 2015, que tiene como objeto **“Contratar El Servicio De Desarrollo, Implementación Y Mantenimiento Adaptativo Y Evolutivo De Soluciones Para Los Sistemas De Información Del Icetex Mediante El Modelo De Fábrica De Software, De Acuerdo Con Las Especificaciones Técnicas Definidas Por La Entidad.”**, al realizar la verificación de los DOCUMENTOS Y CAPACIDAD FINANCIERA HABILITANTES descritos en el Numeral 3.8.3 del pliego de condiciones, se evidenciaron los siguientes aspectos, que requieren ser subsanados de la siguiente forma:

a) **Subsanación de Requisitos habilitantes de carácter financiero:**

- Anexo A. RESUMEN BALANCE GENERAL A DIC 2014, presentado en el folio 34, **NO tiene firma Revisor Fiscal**, tal como lo estipula el pliego de condiciones
- Anexo B. RESUMEN ESTADO DE RESULTADOS A DIC 2014, presentado en el folio 35, **NO tiene firma del Revisor Fiscal**, tal como lo estipula el pliego de condiciones
- TARJETA PROFESIONAL REVISOR FISCAL, **NO fue presentada**, tal como lo estipula el pliego de condiciones.
- CERTIFICADO DE ANTEC. DISCIPL.DEL REVISOR FISCAL, **NO fue presentado**, tal como lo estipula el pliego de condiciones

Por lo que, con el propósito de continuar el proceso de verificación, es necesario que allegue los documentos y aclare lo solicitado a más tardar las 4: 00 p.m. del día martes trece (13) de octubre de 2015, vía correo a la misma dirección electrónica del presente correo y/o en físico en las instalaciones del ICETEX en la dirección Carrera 3 No. 18 – 32 Piso 1 correspondencia.

Agradecemos nos confirmen la recepción de este correo.

Cordialmente,

**CONTRATOS ICETEX**

El contenido de este documento y/o sus anexos es de carácter confidencial y para uso exclusivo de la persona natural o jurídica, a la que se encuentra dirigido. Si usted no es su destinatario intencional, por favor, reenvíenoslo de inmediato y elimine el documento y sus anexos. Cualquier retención, copia, reproducción, difusión, distribución y, en general, cualquier uso indebido, es prohibido y penalizado por la Ley. ICETEX manifiesta que los anexos han sido revisados y estima que se encuentran sin virus. Pero, quien los reciba, se hace responsable de las pérdidas o daños que su uso pueda causar.

---

Se certificó que el correo no contiene virus.

Comprobada por AVG - [www.avg.es](http://www.avg.es)

Versión: 2015.0.6140 / Base de datos de virus: 4447/10813 - Fecha de la versión: 13/10/2015



Declaración de Renta y Complementarios o de Ingresos y Patrimonio para Personas Jurídicas y Asimiladas, Personas Naturales y Asimiladas Obligadas a llevar Contabilidad

PRIVADA

110

1. Año 2014

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

1110604220515



(415)7707212489984(8020) 0001110604220515

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT) 8 0 5 0 2 7 5 0 3 0

6. DV 0

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

11. Razón social  
EXPERT INFORMATION S.A.S

12. Cód. Direcc. Seccional 5

24. Actividad económica 6 2 0 1

Si es una corrección indique: 26. Cód. 1

27. No Formulario anterior 1110601108457

28. Fracción año gravable 2015 (Marque "X")		29. Cambio titular inversión extranjera (Marque "X")	
Datos informativos	Total costos y gastos de nómina	30	435,181,000
	Aportes al sistema de seguridad social	31	35,675,000
	Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación	32	10,812,000
Patrimonio	Efectivo, bancos, otras inversiones	33	44,464,000
	Acciones y aportes (Sociedades anónimas, limitadas y asimiladas)	34	0
	Cuentas por cobrar	35	435,170,000
	Inventarios	36	192,132,000
	Activos fijos	37	109,174,000
	Otros activos	38	242,000,000
	<b>Total patrimonio bruto</b>	<b>39</b>	<b>1,022,940,000</b>
	Pasivos	40	586,689,000
	<b>Total patrimonio líquido</b>	<b>41</b>	<b>436,251,000</b>
Ingresos	Ingresos brutos operacionales	42	965,325,000
	Ingresos brutos no operacionales	43	4,831,000
	Intereses y rendimientos financieros	44	51,000
	<b>Total ingresos brutos</b>	<b>45</b>	<b>970,207,000</b>
	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	46	0
	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	47	0
	<b>Total ingresos netos</b>	<b>48</b>	<b>970,207,000</b>
	Costos	Costo de ventas y de prestación de servicios	49
Otros costos		50	0
<b>Total costos</b>		<b>51</b>	<b>87,887,000</b>
Deducciones	Gastos operacionales de administración	52	741,060,000
	Gastos operacionales de ventas	53	0
	Deducción inversión en activos fijos	54	0
	Otras deducciones	55	16,227,000
	<b>Total deducciones</b>	<b>56</b>	<b>757,287,000</b>
Renta líquida ordinaria del ejercicio o Pérdida líquida del ejercicio	57	125,033,000	
Compensaciones	58	0	
Renta líquida	59	0	
Renta presuntiva	60	125,033,000	
Renta exenta	61	11,691,000	
Rentas gravables	62	0	
Renta líquida gravable	63	0	
Ingresos por ganancias ocasionales	64	125,033,000	
Costos por ganancias ocasionales	65	0	
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	66	0	
<b>Ganancias ocasionales gravables</b>	<b>67</b>	<b>0</b>	
Impuesto sobre la renta líquida gravable	68	0	
Descuentos tributarios	69	31,258,000	
<b>Impuesto neto de renta</b>	<b>70</b>	<b>0</b>	
Impuesto de ganancias ocasionales	71	31,258,000	
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	72	0	
<b>Total impuesto a cargo</b>	<b>73</b>	<b>0</b>	
Anticipo renta por el año gravable 2014	74	31,258,000	
Saldo a favor año 2013 sin solicitud de devolución o compensación	75	0	
Autorretenciones	76	26,544,000	
Otras retenciones	77	0	
<b>Total retenciones año gravable 2014</b>	<b>78</b>	<b>49,824,000</b>	
Anticipo renta por el año gravable 2015	79	49,824,000	
<b>Saldo a pagar por impuesto</b>	<b>80</b>	<b>0</b>	
Sanciones	81	0	
<b>Total saldo a pagar</b>	<b>82</b>	<b>0</b>	
<b>Total saldo a favor</b>	<b>83</b>	<b>45,110,000</b>	

85. No. Identificación signatario

86. DV

881. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

897. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)

898. Pago total \$ 0

982. Código Contador o Revisor Fiscal

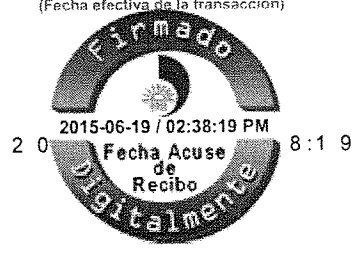
Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91000301869483

20153924400678



Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario





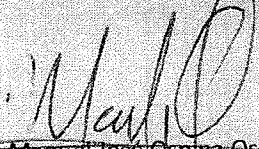
ANEXO A  
RESUMEN DEL BALANCE GENERAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2014

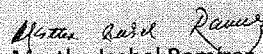
Razón Social del proponente EXPERT INFORMATION SAS

(Pesos Colombianos)

ACTIVO CORRIENTE \$ 671.766.167  
ACTIVO LARGO PLAZO \$ 351.173.702  
ACTIVO TOTAL \$ 1.022.939.869  
PASIVO CORRIENTE \$ 558.350.869  
PASIVO LARGO PLAZO \$ 28.338.354  
PASIVO TOTAL \$ 586.689.223  
PATRIMONIO \$ 436.250.646

Los valores deben indicarse en moneda legal colombiana.

  
Manuel Jose Ospina Ospina  
REPRESENTANTE LEGAL  
C. C. No. 16.802.551

  
Martha Isabel Ramirez  
CONTADOR PÚBLICO  
C. C. No. 31.900.739

Los suscritos firmantes hacemos constar que los datos consignados en el presente formulario son verídicos y nos sometemos a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 222 de 1995.





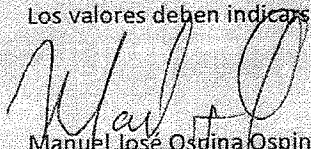
ANEXO B  
RESUMEN DE DEL ESTADO DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Razón Social del proponente EXPERT INFORMATION SAS

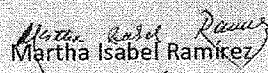
(Pesos Colombianos)

INGRESOS OPERACIONALES \$ 965.325.046  
COSTOS OPERACIONALES \$ \_\_\_\_\_  
UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL \$ \_\_\_\_\_  
GASTOS OPERACIONALES \$ (829.521.263)  
UTILIDAD OPERACIONAL \$135.803.783  
INGRESOS NO OPERACIONALES \$ 59.757  
GASTOS NO OPERACIONALES \$ (58.455.433)  
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS \$ 77.408.107  
PROVISIONES PARA IMPUESTOS \$ (30.854.000)  
UTILIDAD NETA \$ 46.554.107

Los valores deben indicarse en moneda legal colombiana.



Manuel José Ospina Ospina  
REPRESENTANTE LEGAL  
C. C. No. 16.802.551



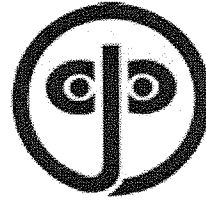
Martha Isabel Ramirez  
CONTADOR PÚBLICO  
C. C. No. 31.900.739

Los suscritos firmantes hacemos constar que los datos consignados en el presente formulario son verídicos y nos sometemos a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 222 de 1995.



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARTHA ISABEL RAMIREZ CASTILLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 31900739 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 47198-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Agosto de 2015 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

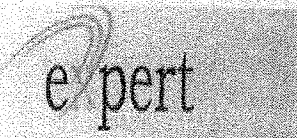
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO 1747 DEL 2000 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

PARA USO EXCLUSIVO DE:  
EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EICE ESP  
NIT. 890.399.003-4

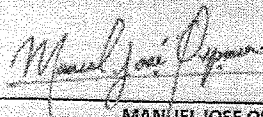





**EXPERT INFORMATION S.A.S.**  
**NIT: 805.027.503-0**  
**BALANCE GENERAL**

**A 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

	NOTAS	ACTIVO	
<b>CORRIENTE</b>			
DISPONIBLE	3	44.463.927	
DEUDORES	4	435.170.240	
PROYECTOS EN EJECUCION	5	192.132.000	
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>671.766.167</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>			
EDIFICACIONES		100.700.000	
MAQUINARIA Y EQUIPO		12.954.453	
MUEBLES Y ENSERES		26.324.819	
EQUIPO PROCESAMIENTO DE DATOS		48.011.255	
DEPRECIACION ACUMULADA		(78.816.825)	
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	6		<b>109.173.702</b>
<b>ACTIVOS DIFERIDOS</b>			<b>242.000.000</b>
BIENES RECIBIDOS EN LEASING		242.000.000	
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>			<b>1.022.939.869</b>
		<b>PASIVO</b>	
<b>CORRIENTE</b>			
OBLIGACIONES FINANCIERAS		241.744.526	
CUENTAS POR PAGAR		103.364.562	
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS		96.783.374	
OBLIGACIONES LABORALES		98.375.570	
ANTICIPOS RECIBIDOS		18.082.837	
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	7		<b>558.350.869</b>
<b>PASIVO LARGO PLAZO</b>			
OBLIGACIONES CON PARTICULARES		28.338.354	
<b>TOTAL PASIVO LARGO PLAZO</b>			<b>28.338.354</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	7		<b>586.689.223</b>
		<b>PATRIMONIO</b>	
CAPITAL	8	20.000.000	
RESERVA LEGAL		18.664.244	
REVALORIZACION PATRIMONIO		6.518.811	
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		344.513.484	
RESULTADOS DEL EJERCICIO		46.554.107	
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>			<b>436.250.646</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>			<b>1.022.939.869</b>

  
MANUEL JOSE OSPINA  
C.C. 16.802.551  
Representante Legal

  
MARTHA ISABEL RAMIREZ C  
CONTADORA  
MAT. 47.198-T





EXPERT INFORMATION S.A.S.  
NIT: 805.027.503-0  
ESTADOS DE RESULTADOS

DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2014

	NOTAS		
INGRESOS NETOS			
VENTAS NETAS		<u>965.325.046</u>	
TOTAL INGRESOS			<u>965.325.046</u>
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS			
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS	9	<u>(829.521.263)</u>	
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS			<u>(\$829.521.263)</u>
RESULTADO OPERACIONAL			<u>135.803.783</u>
INGRESOS NO OPERACIONALES			
INGRESOS FINANCIEROS	10	<u>59.757</u>	
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES			<u>\$59.757</u>
GASTOS NO OPERACIONALES	11		
GASTOS FINANCIEROS		(36.119.402)	
GASTOS EXTRAORDINARIOS		(18.518.158)	
GASTOS DIVERSOS		<u>(3.817.873)</u>	
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES			<u>(\$58.455.433)</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS			<u>77.408.107</u>
PROVISION PARA IMPUESTOS			<u>(30.854.000)</u>
RESULTADO NETO			<u>46.554.107</u>

MANUEL JOSE OSPINA  
C.C. 16.802.551  
Representante Legal

MARTHA ISABEL RAMIREZ C  
CONTADORA  
MAT. 47.198-T

Republica de Colombia  
 Ministerio de Educación Nacional  
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**



**47198-T**  
**MARTHA ISABEL**  
**RAMIREZ CASTILLO**  
**C.C. 31908739**  
**RESOLUCION INSCRIPCION 41**  
**UNIVERSIDAD LIBRE**

FECHA 25/84/96

Presidente. 

Esta tarjeta es el único documento que acredita como  
**CONTADOR PUBLICO** el profesional que ha sido establecido en  
 la ley 43 de 1990.  
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
 al Ministerio de Educación Nacional o a la Central de  
 Contadores.

FIRMAS REGULARES

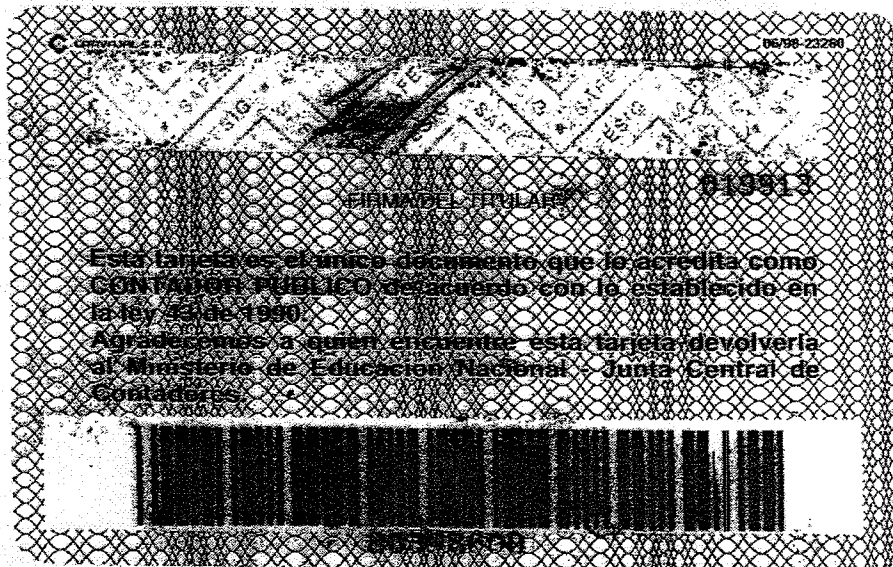
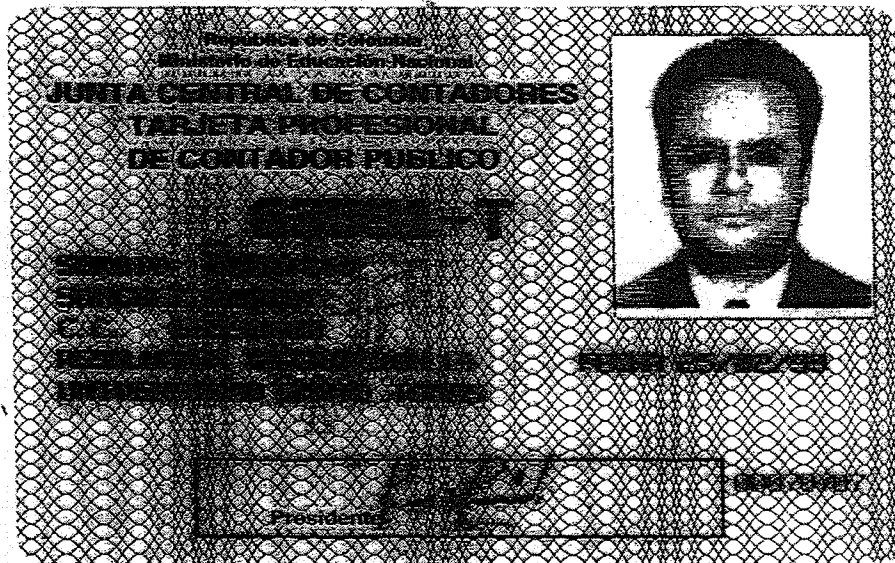
PARA USO EXCLUSIVO DE:  
 EXPERT INFORMATION SAS





**UNIÓN TEMPORAL HEINSOHN  
BUSINESS TECHNOLOGY S.A. -  
ASESOFTWARE S.A.S.**







# **UNIÓN TEMPORAL GGT INFORMÁTICA - STEFANINI**



República de Colombia  
 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
 TARJETA PROFESIONAL  
 DE CONTADOR PÚBLICO**

**196484-T**

**MAURICIO ARIAS  
 SALCEDO**  
 C.E. 100491304

**RESOLUCIÓN INS-DEP-011478  
 UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ**

**DIRECTOR GENERAL**

**FECHA 31/10/2014**

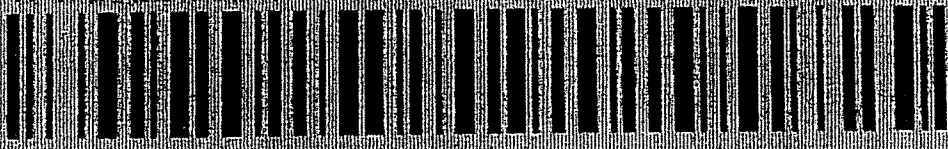
**JULIO DE LA HERRERA GONZALEZ** 201704



**197970**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
 CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en  
 la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a su encontrar esta tarjeta comunicarse  
 al FAX 644 43 50 o devolverla a LAE - Junta Central de  
 Contadores a la calle 86 No. 94 - 2 Bogotá D.C.



[www.dps.com](http://www.dps.com)





# **UNIÓN TEMPORAL ICETEX ABITS- REDESIS**



Bogotá, 13 de octubre de 2015

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR  
"MARIANO OSPINA PÉREZ" – ICETEX  
Ciudad.

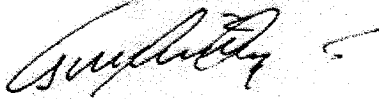
Referencia: PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICA DEL CONTRATISTA No. 007 DE 2015

Respetados señores:

La Unión Temporal ICETEX ABITS-REDESIS, presenta los documentos requeridos con el fin de subsanar la propuesta del proceso de referencia:

1. **Anexo A. RESUMEN BALANCE GENERAL A DIC 2014 (REDESIS)**, presentado en el folio 99: Se envía el anexo debidamente firmado por Representante legal y Revisor Fiscal.
2. **Anexo B. RESUMEN ESTADO DE RESULTADOS A DIC 2014 (REDESIS)**, presentado en el folio 100: Se envía el anexo debidamente firmado por Representante legal y Revisor Fiscal.
3. **TARJETA PROFESIONAL CONTADOR (REDESIS – Dra. Giovanna Alexandra Daza Quintana)**, allegada en el folio 108, **NO se aprecia claramente la firma del profesional**: La contadora Giovanna Alexandra Daza, no se encuentra en el lugar de trabajo, motivo por el cual el día de mañana envía el documento requerido, para subsanar nuestra propuesta.
4. **TARJETA PROFESIONAL REVISOR FISCAL (REDESIS)**: Se adjunta la tarjeta profesional del revisor fiscal de Redesis, señor Jorge Criales Bernate, el cual en nuestra propuesta se encuentra en el folio 83.
5. **CERTIFICADO DE ANTEC. DISCIPL. DEL REVISOR FISCAL (REDESIS)**: Se adjunta el certificado de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal de Redesis, señor Jorge Criales Bernate, el cual en nuestra propuesta se encuentra en el folio 84.
6. **TARJETA PROFESIONAL CONTADOR (ABITS – Dra. Yaneth González Dávila)**: Se adjunta tarjeta profesional de la contadora de la firma Abits Colombia S.A.S.
7. **CERTIFICADO DE ANTEC. DISCIPL. DEL CONTADOR (ABITS – Dra. Yaneth González Dávila)**: La empresa Abits Colombia S.A.S, solicitó a la empresa de Outsourcing de contadores, el certificado de antecedentes disciplinarios de la contadora Yaneth González. Documento que queda pendiente de envío el día de mañana para subsanar nuestra propuesta.

Gracias por su atención.



GUSTAVO DÍAZ GÓMEZ

C.C. 19.313.651

REPRESENTANTE UNION TEMPORAL ICETEX ABITS-REDESIS.

ANEXO A

RESUMEN DEL BALANCE GENERAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2014

REPRESENTACIONES REDES Y DESARROLLO DE SISTEMAS  
REDESIS LTDA.

(Pesos Colombianos)

ACTIVO CORRIENTE	\$1.492.644.099
ACTIVO LARGO PLAZO	\$886.636.453
ACTIVO TOTAL	\$2.379.280.552
PASIVO CORRIENTE	\$344.149.791
PASIVO LARGO PLAZO	\$1.031.734.843
PASIVO TOTAL	\$1.375.884.634
PATRIMONIO	\$1.003.395.918



**GUSTAVO DIAZ GOMEZ**  
Representante Legal  
C. C. No. 19.313.651 de Bogotá



**GIOVANNA DAZA**  
Contador  
C. C. No. 52.198.556 de Bogotá  
T. P. No. 118373-T



**JORGE CIALES**  
Revisor Fiscal  
C.C. N° 19.288.734  
T.P. N° 9052-T

CIFRAS TOMADAS DE LOS REGISTROS CONTABLES

Los suscritos firmantes hacemos constar que los datos consignados en el presente formulario son verídicos y nos sometemos a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 222 de 1995.

ANEXO B

RESUMEN DE DEL ESTADO DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2014

REPRESENTACIONES REDES Y DESARROLLO DE SISTEMAS  
REDESIS LTDA.

(Pesos Colombianos)

INGRESOS OPERACIONALES	\$2.608.712.194
COSTOS OPERACIONALES	\$2.023.892.526
UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL	\$584.819.668
GASTOS OPERACIONALES	\$382.271.544
UTILIDAD OPERACIONAL	\$202.548.124
INGRESOS NO OPERACIONALES	\$1.293.315
GASTOS NO OPERACIONALES	\$48.807.521
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$155.033.918
PROVISIONES PARA IMPUESTOS	\$54.261.871
UTILIDAD NETA	\$100.772.047



**GUSTAVO DIAZ GOMEZ**  
Representante Legal  
C. C. No. 19.313.651 de Bogotá



**GIOVANNA DAZA**  
Contador  
C. C. No. 52.198.556 de Bogotá  
T. P. No. 118373-T



**JORGE CRIALES**  
Revisor Fiscal  
C. C. N° 19.288.734  
T.P. N° 9052-T

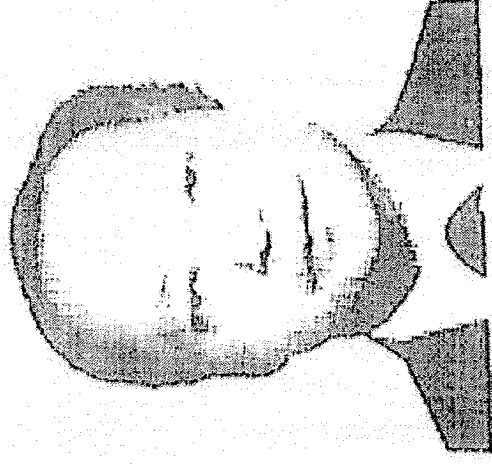
CIFRAS TOMADAS DE LOS REGISTROS CONTABLES

Los suscritos firmantes hacemos constar que los datos consignados en el presente formulario son verídicos y nos sometemos a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 222 de 1995.

Republico de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional  
JUNTA GENERAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO

9052-T

JORGE  
CRIALES BERNATE  
C.C. 19.288.734  
RESOLUCION INSCRIPCION 1010-T  
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA



FECHA 17-VI II -83



00016488

Comisión

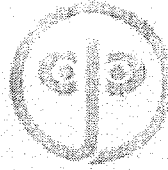
Amge Emilio B

ESPAÑA DEL TILIZAN

Este tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educación Nacional, Junta Central de  
Contadores.

ENTIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No

4 0 E 7 9 4 2 4 B C 7 2 6 E R 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JORGE CRIALES BERNATE** identificado con CEDULA DE CIUDADANIA No 19288734 de **BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C)** Y Tarjeta Profesional No 9052-T. Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años:

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** .....

**EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO**

Dado en **BOGOTA** a los 3 días del mes de Septiembre de 2015 con vigencia de (3) Meses contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO 1747 DEL 2000 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado.

000084



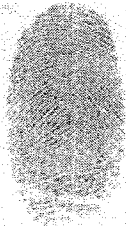
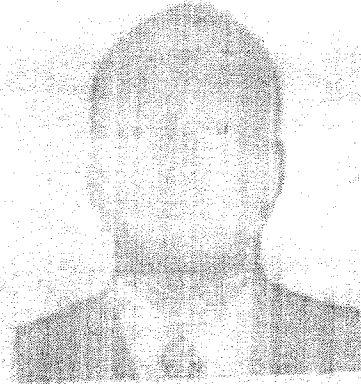
REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.288.734  
CRIALES BERNATE

APELLIDOS  
JORGE

DOMICILIO

*Jorge Crial Bernate*



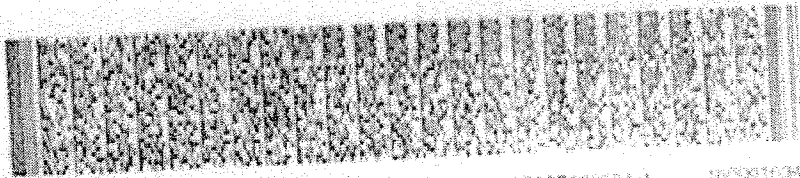
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-AGO-1954  
BOGOTA D.C.  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO:  
1.60 AB+ M  
ESTATURA S.E. R.H. SEXO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION 05-NOV-1975 BOGOTA D.C.

REGISTRADORA NACIONAL  
CARLOS AGUIRRE BANCOS Y TORRES



A-1500150-00162455 M-0019288734-20090711

0013362602A.1

1600910348

República de Colombia  
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO

169897-T

CARMEN VANILDA  
GONZALEZ PAVAS  
C.C. 1191638

RESOLUCION INSCRIPCION 207      FECHA 19/07/2012  
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA



PRESENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS

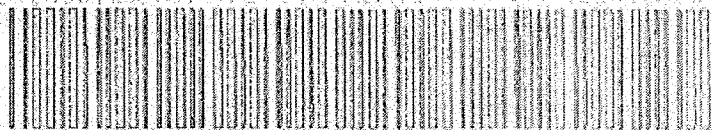
180349

FIRMA DEL TITULAR

06347

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la Ley 43 de 1990.

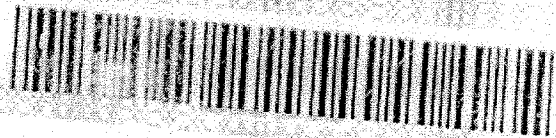
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central  
de Contadores.



ECONOMÍA DE COLOMBIA  
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PÚBLICO**  
**118375-T**  
 GIOVANNA ALEXANDRA  
 DAZA QUINTANA  
 C.C. 52198556  
 RESOLUCION INSCRIPCION 103    FECHA 2006/04/20  
 UNIVERSIDAD CENTRAL  
 PRESIDENTE *Luz Myriam Díaz Muñoz*  
 LUZ MYRIAM DÍAZ MUÑOZ    128350

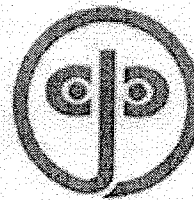


GIOVANNA DAZA QUINTANA  
 PRESIDENTE TITULAR    28370  
 Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
 CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en  
 la Ley 43 de 1990.  
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
 al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de  
 Contadores.



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

5 F 6 2 0 0 5 5 E 7 0 B 6 C F 2

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARMEN YANETH GONZALEZ DAVILA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1101683825 de SOCORRO (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 168897-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Octubre de 2015 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO 1747 DEL 2000 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PÚBLICO**

162907 T

CARMEN YNEZ  
GONZALEZ  
C.C. 11016372

RESOLUCION INSCRIPCION 207 / FECHA 19/07/2012  
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

**DANIEL SARMIENTO PAVAS** 180349





SEÑOR DEL TITULAR

06347

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Junta Central  
de Contadores.





**CONSORCIO UNIÓN TEMPORAL  
ADA-PERSONALSOFT**





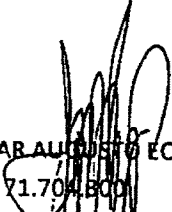


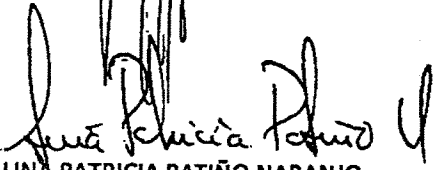
**ANEXO A RESUMEN DEL BALANCE GENERAL**

**31 DE DICIEMBRE DE 2014 Razón Social del proponente o del integrante del Consorcio o  
Unión Temporal**

ACTIVO CORRIENTE \$ 9.846.674.000  
ACTIVO LARGO PLAZO \$  
ACTIVO TOTAL \$ 11.194.945.000  
PASIVO CORRIENTE \$ 5.549.322.000  
PASIVO LARGO PLAZO \$  
PASIVO TOTAL \$ 5.549.322.000  
PATRIMONIO \$ 5.645.623.000

Los valores deben indicarse en moneda legal colombiana.

  
CESAR AUGUSTO ECHEVERRI PEREZ  
C.C. 71.704.800  
Representante Legal ADA S.A

  
LINA PATRICIA PATIÑO NARANJO  
CONTADOR PUBLICO T.P. 9605-T  
C. C. No. 43.867.277

  
YEIMY DE JESUS GOEZ HENAO  
REVISOR FISCAL T.P. 109459-T

(Los suscritos firmantes hacemos constar que los datos consignados en el presente formulario son verídicos y nos sometemos a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 222 de 1995.



ANEXO B.

RESUMEN DEL ESTADO DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Razón Social del proponente o del Integrante del Consorcio o Unión Temporal  
ADA-PERSONALSOFT

(Pesos Colombianos)

INGRESOS OPERACIONALES \$	<u>43.583.346.000</u>
COSTOS OPERACIONALES \$	<u>39.809.964.000</u>
UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL \$	<u>3.773.421.000</u>
GASTOS OPERACIONALES \$	<u>1.975.993.000</u>
UTILIDAD OPERACIONAL \$	<u>1.797.438.000</u>
INGRESOS NO OPERACIONALES \$	<u>39.637.000</u>
GASTOS NO OPERACIONALES \$	<u>831.539.000</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS \$	<u>1.005.536.000</u>
PROVISIONES PARA IMPUESTOS \$	<u>315.145.000</u>
UTILIDAD NETA \$	<u>690.391.000</u>

Los valores deben indicarse en moneda legal colombiana

CESAR AUGUSTO ECHEVERRI PEREZ  
C.C. 71.704.300  
Representante Legal ADA S.A

LINA PATRICIA PATIÑO NARANJO  
CONTADOR PUBLICO T.P. 9605-T  
C. C. No. 43.867.277

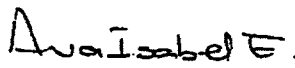



ANEXO B  
RESUMEN DE DEL ESTADO DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2014

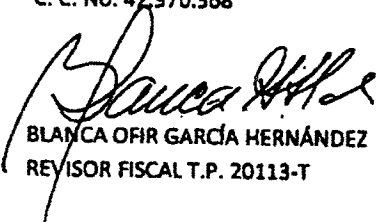
Razón Social del proponente o del Integrante del Consorcio o Unión Temporal  
ADA-PERSONALSOFT

(Pesos Colombianos)  
INGRESOS OPERACIONALES \$ 11.858.060.000  
COSTOS OPERACIONALES \$ 0  
UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL \$ 11.858.060.000  
GASTOS OPERACIONALES \$ 14.315.544.000  
UTILIDAD OPERACIONAL \$ (- 2.457.484.000)  
INGRESOS NO OPERACIONALES \$ 984.602.000  
GASTOS NO OPERACIONALES \$ (- 136.264.000)  
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS \$ (- 1.609.146.000)  
PROVISIONES PARA IMPUESTOS \$ 26.920.000  
UTILIDAD NETA \$ (- 1.636.066.000)

Los valores deben indicarse en moneda legal colombiana

  
ANA ISABEL ESCOBAR HERNÁNDEZ  
C.C. 1.128.404.680  
Representante Legal PERSONAL SOFT S.A.S.

  
FANNY DEL SOCORRO GOMEZ ESPINAL  
CONTADOR PÚBLICO T.P. 8252-T  
C. C. No. 42.970.368

  
BLANCA OFIR GARCÍA HERNÁNDEZ  
REVISOR FISCAL T.P. 20113-T



**ANEXO A RESUMEN DEL BALANCE GENERAL**

**31 DE DICIEMBRE DE 2014 Razón Social del proponente o del integrante del Consorcio o Unión Temporal**

ACTIVO CORRIENTE \$ 3.165.057.000  
ACTIVO LARGO PLAZO \$ 7.051.768.000  
ACTIVO TOTAL \$ 13.269.974.000  
PASIVO CORRIENTE \$ 2.920.561.000  
PASIVO LARGO PLAZO \$ 4.997.025.000  
PASIVO TOTAL \$ 7.917.586.000  
PATRIMONIO \$ 5.352.388.000

Los valores deben indicarse en moneda legal colombiana.

*Ana Isabel E.*  
ANA ISABEL ESCOBAR HERNÁNDEZ  
C.C. 1.128.404.680  
Representante Legal PERSONAL SOFT S.A.S.

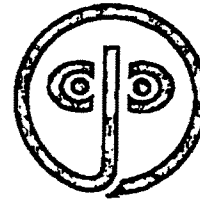
*Fanny del Socorro Gómez Espinal*  
FANNY DEL SOCORRO GÓMEZ ESPINAL  
CONTADOR PÚBLICO T.P. 8252-T  
C. C. No. 42970.368

*Blanca Ofir García Hernández*  
BLANCA OFIR GARCÍA HERNÁNDEZ  
REVISOR FISCAL T.P. 20113-T

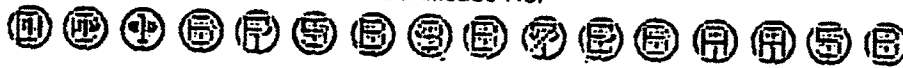
(Los suscritos firmantes hacemos constar que los datos consignados en el presente formulario son verídicos y nos sometemos a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 222 de 1995.

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:



**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público, **FANNY DEL SOCORRO GOMEZ ESPINAL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 42970368, de **MEDELLIN (ANTIOQUIA)** Y Tarjeta Profesional No 8252-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** .....

Dado en **BOGOTÁ** a los 8 días del mes de Octubre de 2015 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

**ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETÓ 1747 DEL 2000 Y ARTICULO 6 PARÁGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005**

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

F 3 F 8 4 7 8 1 6 6 F 4 2 C A A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **BLANCA OFIR GARCIA HERNANDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43034780 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 20113-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Octubre de 2015 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO 1747 DEL 2000 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

